

# Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

Cuentas anuales  
del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2019,  
informe de gestión, junto  
con informe de auditoría

## SUMARIO

### Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

<b>BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>1</b>
<b>CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>3</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	
<b>A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>4</b>
<b>B. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>5</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>6</b>
<b>MEMORIA DEL EJERCICIO 2019</b>	
<b>1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA</b>	<b>7</b>
<b>2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES</b>	<b>13</b>
<b>3. APLICACIÓN DEL RESULTADO</b>	<b>15</b>
<b>4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN</b>	<b>16</b>
<b>5. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES</b>	<b>23</b>
<b>6. INMOVILIZACIONES MATERIALES</b>	<b>27</b>
<b>7. ARRENDAMIENTOS</b>	<b>31</b>
<b>8. INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>32</b>
<b>9. EXISTENCIAS</b>	<b>40</b>
<b>10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS</b>	<b>41</b>
<b>11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS</b>	<b>48</b>
<b>12. DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)</b>	<b>49</b>
<b>13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL</b>	<b>53</b>
<b>14. MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>55</b>
<b>15. INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>56</b>
<b>16. OPERACIONES Y SALDOS CON OTRAS PARTES VINCULADAS</b>	<b>58</b>
<b>17. OTRA INFORMACIÓN</b>	<b>61</b>
<b>18. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>63</b>
<b>19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FUOC DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>65</b>
<b>20. HECHOS POSTERIORES</b>	<b>67</b>
<b>ANEXO I</b>	<b>68</b>
<b>INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>69</b>

# FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

## BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>64.958.011,61</b>	<b>65.021.102,92</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>19.421.464,54</b>	<b>19.503.651,35</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares		31.084,13	45.471,02
4. Fondo de comercio		-	-
6. Aplicaciones informáticas		7.456.518,01	6.628.309,30
7. Materiales didácticos		6.356.030,60	6.364.573,95
8. Derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente		5.422.554,40	6.320.434,52
9. Otro inmovilizado intangible		155.277,40	144.862,56
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>34.098.013,05</b>	<b>35.172.928,22</b>
2. Construcciones		31.045.104,85	31.648.874,03
3. Instalaciones técnicas		998.673,08	1.044.773,18
6. Mobiliario		717.751,92	633.134,47
7. Equipos para procesamientos de información		1.120.888,08	1.599.171,42
9. Otro inmovilizado material		215.595,12	246.975,12
<b>V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Nota 8.5</b>	<b>3.836.828,45</b>	<b>3.461.828,45</b>
1. Instrumentos de patrimonio		3.818.865,13	3.443.865,13
2. Créditos a entidades a largo plazo		17.963,32	17.963,32
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 8.1</b>	<b>7.601.705,57</b>	<b>6.882.694,90</b>
1. Instrumentos de patrimonio		1.022,19	1.022,19
2. Créditos a terceros		7.025.009,30	6.199.787,13
5. Otros activos financieros		575.674,08	681.885,58
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>24.467.005,43</b>	<b>24.545.709,85</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>Nota 9</b>	<b>643.380,83</b>	<b>595.700,53</b>
1. Bienes destinados a las actividades		643.380,83	595.700,53
<b>III. Usuarios, patrocinadores y deudores por actividades y otras cuentas por cobrar</b>	<b>Nota 8.3</b>	<b>16.173.851,71</b>	<b>21.880.106,45</b>
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		15.535.331,91	21.337.363,99
1. Alumnos		2.712.585,45	3.324.196,85
2. Deudores por subvenciones		11.233.072,09	16.261.390,24
3. Deudores por prestaciones de servicios		1.589.674,37	1.751.776,90
2. Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas	<b>Nota 16.2</b>	437.467,96	301.586,51
4. Otros deudores		189.145,66	205.306,07
5. Personal		3.103,86	4.914,97
7. Otros créditos con las administraciones públicas	<b>Nota 13.1</b>	8.802,32	30.934,91
<b>IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Nota 16.2</b>	<b>96.387,97</b>	<b>94.860,00</b>
4. Otros activos financieros		96.387,97	94.860,00
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 8.2</b>	<b>7.028,10</b>	<b>8.749,80</b>
5. Otros activos financieros		7.028,10	8.749,80
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>Nota 15.4</b>	<b>1.707.853,95</b>	<b>906.089,04</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>5.838.502,87</b>	<b>1.060.204,03</b>
1. Tesorería		5.838.502,87	1.060.204,03
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>89.425.017,04</b>	<b>89.566.812,77</b>

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2019

# FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

## BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(euros)

PASIVO		Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018*
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			<b>20.683.623,49</b>	<b>21.434.743,63</b>
<b>A.1) FONDOS PROPIOS</b>		<b>Nota 10.1</b>	<b>1.855.233,78</b>	<b>1.735.232,16</b>
<b>I. Fondo dotacional</b>			<b>189.038,93</b>	<b>189.038,93</b>
1. Fondos dotacionales			189.038,93	189.038,93
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>			-	<b>60.564,61</b>
1. Remanente			-	60.564,61
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores			-	-
<b>IV. Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias</b>			<b>1.628.565,61</b>	<b>1.771.902,64</b>
<b>VI. Excedentes del ejercicio</b>			<b>37.629,24</b>	<b>(286.274,02)</b>
<b>A.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>		<b>Nota 10.2</b>	<b>18.828.389,71</b>	<b>19.699.511,47</b>
1. Subvenciones oficiales en capital			17.682.089,77	19.119.890,11
2. Donaciones y legados en capital			13.343,38	18.943,13
3. Otras subvenciones, donaciones y legados			1.132.956,56	560.678,23
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>23.524.848,14</b>	<b>21.546.068,34</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>Nota 11</b>	<b>94.561,20</b>	<b>754.199,07</b>
1. Obligaciones por prestaciones a l/p personal			-	628.178,15
4. Otras provisiones			94.561,20	126.020,92
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>Nota 12.1</b>	<b>20.326.278,72</b>	<b>20.791.869,27</b>
1. Deudas a l/p con entidades de crédito			13.106.017,95	13.988.440,40
3. Otros pasivos financieros			7.220.260,77	6.803.428,87
<b>III. Deudas con empresas del grupo y empresas asociadas a largo plazo</b>			<b>3.104.008,22</b>	-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			<b>45.216.545,41</b>	<b>46.586.000,80</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			<b>628.178,15</b>	<b>418.785,43</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>Nota 12.2</b>	<b>6.493.748,16</b>	<b>6.171.083,64</b>
1. Deudas con entidades de crédito			3.678.246,12	2.674.036,16
3. Otros pasivos financieros			2.815.502,04	3.497.047,48
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y empresas asociadas a corto plazo</b>		<b>Nota 16.2</b>	-	<b>1.538.934,62</b>
2. Proveedores de inmovilizado, entidades del grupo y asociadas			-	1.500.707,52
4. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas			-	38.227,10
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>			<b>31.569.345,83</b>	<b>30.096.592,79</b>
1. Proveedores			19.607.612,29	19.979.842,82
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		<b>Nota 16.2</b>	119.226,64	366.836,98
4. Personal			1.146.113,49	1.115.531,99
6. Otras deudas con las administraciones públicas		<b>Nota 13.1</b>	3.063.689,05	2.510.572,48
7. Anticipos de usuarios			7.632.704,36	6.123.808,52
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>Nota 15.4</b>	<b>6.525.273,27</b>	<b>8.360.604,32</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			<b>89.425.017,04</b>	<b>89.566.812,77</b>

\* Importes reexpresados de acuerdo con lo que se detalla en la norma de valoración 2.4. «Comparación de la información».

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2019

**FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA**  
**CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos por las actividades</b>	<b>Nota 15.1</b>	<b>120.420.833,37</b>	<b>112.847.316,78</b>
a) Ventas		89.863.929,91	81.790.099,39
b) Prestación de servicios		405.225,65	1.191.987,43
d) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		5.819,05	25.657,03
e) Subvenciones oficiales a las actividades		30.085.043,64	29.785.032,92
f) Donaciones y otros ingresos para actividades		60.815,12	54.540,01
<b>2. Ayudas concedidas y otros gastos</b>		<b>(2.537.895,33)</b>	<b>(1.982.173,52)</b>
<b>4. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>814.587,69</b>	<b>63.478,03</b>
<b>5. Aprovisionamientos</b>		<b>(1.249.262,72)</b>	<b>(1.025.834,76)</b>
a) Consumo de bienes destinados a las actividades		(1.483.087,39)	(1.025.834,76)
d) Deterioro de bienes destinados a las actividades, materias primas		233.824,67	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		<b>1.200.918,99</b>	<b>228.467,68</b>
a) Ingresos por arrendamientos		1.105.349,84	187.645,05
c) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		95.569,15	40.822,63
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>Nota 15.2</b>	<b>(51.163.788,24)</b>	<b>(46.297.272,18)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(39.769.665,25)	(35.810.815,77)
b) Cargas sociales		(11.812.908,42)	(10.486.456,41)
c) Provisiones		418.785,43	-
<b>8. Otros gastos de explotación</b>		<b>(64.927.478,32)</b>	<b>(61.779.232,38)</b>
a) Servicios exteriores		(63.983.133,57)	(61.121.801,36)
a2) Arrendamientos y cánones		(1.220.204,41)	(2.173.638,08)
a3) Reparaciones y conservación		(2.159.747,93)	(2.138.649,38)
a4) Servicios profesionales independientes		(41.136.927,13)	(39.278.055,18)
a5) Transportes		(41.760,16)	-
a6) Primas de seguros		(151.749,22)	(92.258,26)
a7) Servicios bancarios		(267.305,93)	(246.764,60)
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(3.800.302,80)	(4.364.484,40)
a9) Suministros		(620.147,40)	(617.855,23)
a10) Otros servicios		(14.584.988,59)	(12.210.096,23)
b) Tributos		(257.743,33)	(153.929,22)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operación de las			
c) actividades		(682.818,98)	(503.501,80)
d) Otros gastos de gestión corriente		(3.782,44)	-
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(7.938.673,27)</b>	<b>(6.918.525,77)</b>
a) Amortización del inmovilizado		(7.938.673,27)	(6.857.959,79)
b) Amortización de GECSA		-	(60.565,98)
c) Amortización del fondo de comercio		-	-
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado</b>	<b>Nota 10.2</b>	<b>6.012.095,75</b>	<b>5.827.752,04</b>
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>(25.135,69)</b>	<b>-</b>
a) Deterioros y pérdidas por enajenaciones del inmovilizado		(8.427,14)	-
b) Resultados por enajenaciones y otros del inmovilizado		(16.708,55)	-
<b>13. Otros resultados</b>		<b>(196.126,85)</b>	<b>(803.404,42)</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>410.075,38</b>	<b>160.571,50</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>Nota 15.3</b>	<b>42.373,09</b>	<b>50.746,13</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		42.373,09	50.746,13
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>Nota 15.3</b>	<b>(418.958,09)</b>	<b>(177.766,50)</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(16.191,90)
b) Por deudas con terceros		(418.958,09)	(161.574,60)
<b>16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>Nota 8.1</b>	<b>-</b>	<b>(324.432,57)</b>
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles			
b) para la venta		-	(324.432,57)
<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>Nota 14</b>	<b>4.138,86</b>	<b>4.607,42</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(372.446,14)</b>	<b>(446.845,52)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>37.629,24</b>	<b>(286.274,02)</b>
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES</b>		<b>37.629,24</b>	<b>(286.274,02)</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>37.629,24</b>	<b>(286.274,02)</b>

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019.

**FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019**  
**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>A) Resultado de la cuenta de resultados</b>		<b>37.629,24</b>	<b>(286.274,02)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>			
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>		-	<b>(317.914,34)</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta			(317.914,34)
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>35.411.831,74</b>	<b>34.139.395,91</b>
<b>1. Financiación pública de inversiones</b>		<b>4.566.268,09</b>	<b>4.566.867,91</b>
1.1. Subvenciones CP inversiones Generalitat		4.547.264,00	4.547.263,56
1.4. Subvenciones de entidades dependientes de la Generalitat (incluidas AA. PP.)		935,31	2.676,12
1.5. Otras subvenciones del Ministerio		7.307,51	4.389,66
1.6. Subvenciones de la UE		8.853,01	10.866,25
1.7. Otras subvenciones del sector público		1.908,26	1.672,32
<b>2. Financiación privada de inversiones</b>		<b>2.371,57</b>	<b>6.017,82</b>
<b>3. Subvenciones de explotación</b>		<b>30.659.259,18</b>	<b>29.324.687,23</b>
3.1. Subvenciones CP gastos Generalitat		25.070.297,24	25.315.954,67
3.3. Otras subvenciones Generalitat (no CP)		1.357.425,53	1.496.749,47
3.4. Subvenciones de entidades dependientes de la Generalitat (incluidas AA. PP.)		497.322,32	309.705,94
3.5. Otras subvenciones del Ministerio		1.094.221,32	636.665,05
3.6. Subvenciones de la UE		2.225.762,12	1.329.190,92
3.7. Otras subvenciones del sector público		414.230,64	236.421,18
<b>4. Subvenciones de explotación privadas</b>		<b>183.932,90</b>	<b>241.822,95</b>
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>		-	-
<b>V. Efecto impositivo</b>		-	-
<b>VI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el PN (I+II+III+IV+V+VI)</b>		<b>35.411.831,74</b>	<b>33.821.481,57</b>
<b>Transferencias a la cuenta de resultados</b>			
<b>VII. Por valoración de instrumentos financieros</b>		-	<b>324.432,57</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	324.432,57
<b>VIII. Por coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>(36.282.953,50)</b>	<b>(35.443.595,63)</b>
<b>1. Financiación pública de inversiones</b>		<b>(6.004.068,43)</b>	<b>(5.818.632,75)</b>
1.1. Subvenciones CP inversiones Generalitat		(4.842.880,99)	(4.551.659,18)
1.2. Subvenciones CP inversiones Ministerio		(68,72)	(68,72)
1.3. Otras subvenciones de la Generalitat (no CP)		(66.934,90)	(66.968,20)
1.4. Subvenciones de entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)		(3.773,18)	(4.217,41)
1.5. Otras subvenciones del Ministerio		(18.008,50)	(18.403,37)
1.6. Subvenciones de la UE		(10.782,92)	(9.316,34)
1.7. Otras subvenciones del sector público		(1.199,53)	(669,54)
1.9. Cesión de uso		(897.880,11)	(897.880,11)
1.10. Subvenciones CP remanente años anteriores		(162.539,58)	(269.449,88)
<b>2. Financiación privada de inversiones</b>		<b>(7.971,32)</b>	<b>(9.119,29)</b>
<b>3. Subvenciones de explotación públicas</b>		<b>(30.050.522,13)</b>	<b>(29.374.020,64)</b>
3.1. Subvenciones CP gastos Generalitat		(25.070.297,24)	(25.315.954,67)
3.3. Otras subvenciones Generalitat (no CP)		(1.357.435,95)	(1.496.749,47)
3.4. Subvenciones de entidades dependientes de la Generalitat (incluidas AA. PP.)		(419.972,06)	(309.705,94)
3.5. Otras subvenciones del Ministerio		(951.905,82)	(636.665,05)
3.6. Subvenciones de la UE		(1.854.572,05)	(1.329.190,92)
3.7. Otras subvenciones del sector público		(360.588,89)	(236.421,18)
3.8. Subvenciones gastos PROFIT		(35.750,12)	(49.333,41)
<b>4. Subvenciones de explotación privadas</b>		<b>(220.391,62)</b>	<b>(241.822,95)</b>
<b>X. Efecto impositivo</b>		-	-
<b>XI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>C) Total transferencias a la cuenta de resultados (VII+VIII+IX+X+XI)</b>		<b>(36.282.953,50)</b>	<b>(35.119.163,06)</b>
<b>EFECTO EN EL PATRIMONIO NETO (B+C)</b>		<b>(871.121,76)</b>	<b>(1.297.681,49)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>(833.492,52)</b>	<b>(1.583.955,51)</b>

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2019.

## FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(euros)

	Notas de la Memoria	Fondos Dotacionales	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados*	TOTAL
<b>SALDO FINAL CIERRE DEL EJERCICIO 2017</b>		<b>189.038,93</b>	<b>227.520,08</b>	<b>(697.675,75)</b>	<b>2.302.622,92</b>	<b>(6.518,23)</b>	<b>20.511.397,19</b>	<b>22.526.385,14</b>
Cambios en políticas contables (*)		-	-	-		-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018 (*)</b>	<b>Nota 10</b>	<b>189.038,93</b>	<b>227.520,08</b>	<b>(697.675,75)</b>	<b>2.302.622,92</b>	<b>(6.518,23)</b>	<b>20.511.397,19</b>	<b>22.526.385,14</b>
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	(286.274,02)	-	6.518,23	(1.304.199,72)	(1.583.955,51)
Otras variaciones del patrimonio neto		-	(166.955,47)	697.675,75	(530.720,28)	-	492.314,00	492.314,00
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 (*)</b>	<b>Nota 10</b>	<b>189.038,93</b>	<b>60.564,61</b>	<b>(286.274,02)</b>	<b>1.771.902,64</b>	<b>-</b>	<b>19.699.511,47</b>	<b>21.434.743,63</b>
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019</b>		<b>189.038,93</b>	<b>60.564,61</b>	<b>(286.274,02)</b>	<b>1.771.902,64</b>	<b>-</b>	<b>19.699.511,47</b>	<b>21.434.743,63</b>
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	37.629,24	-		(871.121,76)	(833.492,52)
Otras variaciones del patrimonio neto		-	(60.564,61)	286.274,02	(143.337,03)	-	-	82.372,38
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>Nota 10</b>	<b>189.038,93</b>	<b>(0,00)</b>	<b>37.629,24</b>	<b>1.628.565,61</b>	<b>-</b>	<b>18.828.389,71</b>	<b>20.683.623,49</b>

\* Importes reexpresados de acuerdo con lo que se detalla en la norma de valoración 2.4. Comparación de la información

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2019.

# FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2019

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>37.629,24</b>	<b>(286.274,02)</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>2.496.010,83</b>	<b>2.755.796,11</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	<b>Nota 5 y 6</b>	7.947.100,39	6.918.525,77
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		479.132,55	500.175,50
c) Variación de provisiones (+/-)	<b>Nota 11.1</b>	(450.245,15)	(9.631,55)
d) Subvenciones traspasadas (-)	<b>Nota 10.2</b>	(6.012.095,75)	(5.827.752,04)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
g) Ingresos financieros (-)	<b>Nota 15.3</b>	(42.373,09)	(50.746,13)
h) Gastos financieros (+)	<b>Nota 15.3</b>	435.666,66	177.766,50
i) Diferencias de cambio (+/-)		14.819,63	34.103,30
j) Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	<b>Nota 8.1</b>	-	324.422,57
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		124.005,59	688.932,19
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>5.758.417,48</b>	<b>(3.199.473,34)</b>
a) Existencias (+/-)	<b>Nota 9</b>	669.288,78	(23.551,33)
b) Deudores y otras cuentas por cobrar (+/-)		7.715.896,70	(3.689.253,50)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(543.183,73)	75.377,94
d) Acreedores y otras cuentas por pagar (+/-)		(1.136.192,79)	1.642.311,28
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(947.391,48)	(1.204.357,73)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(377.333,38)</b>	<b>(127.020,37)</b>
a.1) Pago de intereses (-)		(383.207,97)	(112.241,19)
a.2) Pago de intereses empresas del grupo (-)		-	(16.191,90)
c.1) Cobros de intereses (+)		5.874,59	1.412,72
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>7.914.724,16</b>	<b>(856.971,62)</b>
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(9.228.971,92)</b>	<b>(35.930.852,55)</b>
a) Entidades del grupo y asociadas		(375.000,00)	(17.963,32)
b) Inmovilizado intangible		(8.127.184,12)	(3.596.854,99)
c) Inmovilizado material		(718.136,33)	(31.854.480,41)
f) Otros activos financieros		(8.651,47)	(461.553,83)
g) Activos financieros disponibles para la venta	<b>Nota 8.1</b>	-	-
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>593.482,86</b>	<b>11.675.577,43</b>
d) Inmovilizado material		-	-
g) Otros activos financieros	<b>Nota 8.2</b>	117.141,36	-
h) Activos financieros disponibles para la venta	<b>Nota 8.1</b>	476.341,50	11.675.577,43
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>		<b>(8.635.489,06)</b>	<b>(24.255.275,12)</b>
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>5.915.902,76</b>	<b>3.235.188,29</b>
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		5.915.902,76	3.235.188,29
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(416.839,02)</b>	<b>13.553.896,36</b>
a) Emisión			
1. Deudas con entidades de crédito (+)	<b>Nota 12.3</b>	2.795.823,65	16.733.812,72
3. Otras deudas (+)		764.068,48	1.974.367,22
b) Devolución y amortización			
1. Deudas con entidades de crédito (+)	<b>Nota 12.3</b>	(2.674.036,14)	(1.613.471,53)
3. Otras deudas (+)		(1.302.695,01)	(3.540.812,05)
<b>11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>5.499.063,74</b>	<b>16.789.084,65</b>
<b>D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO</b>		-	-
<b>E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>		<b>4.778.298,84</b>	<b>(8.323.162,09)</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		1.060.204,03	9.383.366,12
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		5.838.502,87	1.060.204,03

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2019.



# Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

Memoria del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2019

## 1. Actividad de la empresa

La Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, en adelante FUOC, con domicilio social en Barcelona, avenida del Tibidabo, n.º 39-43, se constituyó ante notario el día 6 de octubre de 1994.

El objeto fundacional de la FUOC es el siguiente:

- Promover la creación y el reconocimiento de una universidad de formulación jurídica de derecho privado con la finalidad de ofrecer estudios universitarios no presenciales para facilitar el acceso a la educación universitaria a todas las personas que, por razones personales, laborales, económicas o de cualquier otra índole, deseen cursar estudios no presenciales.
- Promover actividades de cooperación internacional con el objetivo de favorecer el progreso social, cultural, económico, científico y técnico de los países en vías de desarrollo mediante distintas actividades, especialmente las relacionadas con la educación no presencial como herramienta de promoción social, solidaridad y fomento de la paz. Asimismo, la FUOC puede ampliar las actividades a cualquier otra finalidad de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y la cooperación internacional.
- La FUOC también dedica una atención preferente a facilitar la implantación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a impulsar la adaptación a la sociedad de la información y el conocimiento, por lo que puede llevar a cabo servicios de investigación, de consultoría, informáticos, de documentación e información relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Los Estatutos actuales incorporan, en el capítulo VII del título II, la obligación por parte del Patronato de elaborar un informe sobre las situaciones de conflictos de intereses que se hayan podido producir y las medidas adoptadas para asegurar la objetividad de las decisiones o los acuerdos tomados; este se incluye en el informe de gestión.

La FUOC es la cabecera de un grupo de empresas que depositan sus cuentas anuales individuales y consolidadas en la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas (Protectorado) del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

El presupuesto de la FUOC se incluyó en los presupuestos de la Generalitat desde el ejercicio 2008 hasta el ejercicio 2012.

Desde la entrada en vigor de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la FUOC es considerada *poder adjudicador*, sin carácter de Administración pública. El 2 de agosto de 2008 entró en vigor la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas. El libro tercero refunde, sistematiza y armoniza la legislación catalana de asociaciones y fundaciones hasta ahora contenida en las leyes 7/1997 y 5/2001, respectivamente. El 28 de noviembre de 2013 se escribió la adaptación de los estatutos de las fundaciones a la nueva legislación.

El Patronato de la FUOC acordó, en fecha 20 de diciembre de 2012, la modificación de los Estatutos de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya con el fin de adaptarlos a las disposiciones del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.

En fecha 20 de febrero de 2014, el Patronato acordó la adaptación de los Estatutos de la FUOC a lo dispuesto en la Ley 2/2014, de 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, en su artículo 144, de modificación de la Ley 3/1995, de 6 de abril, de reconocimiento de la UOC. Por esta ley, dado que el Patronato está formado mayoritariamente por patronos privados, la FUOC puede considerarse una fundación que no forma parte del sector público y, por lo tanto, no incluida en los presupuestos de la Generalitat. Actualmente los Estatutos tienen la aprobación definitiva del Gobierno de la Generalitat y han sido elevados a públicos e inscritos en el Registro de Fundaciones de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas (Protectorado) del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña para su aprobación.

Así pues, la modificación de los Estatutos incluye cambios en la composición del Patronato, que está formado por los siguientes miembros:

- Tres patronos: un representante de la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans.
- Tres patronos designados entre personas físicas o jurídicas, de relevancia en los ámbitos social, cultural, científico o profesional, que no pertenezcan al sector público. La designación la efectuará una comisión formada por la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans. La comisión, tras escuchar al rector, designará a los 3 patronos por unanimidad y garantizará su independencia respecto a los miembros de la comisión que los designa.
- Cinco patronos designados por el Gobierno de la Generalitat.

El presidente del Patronato es elegido por mayoría entre los patronos. La Secretaría del Patronato la ocupa el secretario general de la Universitat Oberta de Catalunya.

El Patronato de la FUOC acordó, en fecha 14 de diciembre de 2018, la propuesta de modificación de los artículos 9, 16, 17, 23 y 32 de los Estatutos de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, la aprobación del texto refundido de los Estatutos resultante de esta modificación, así como la modificación de los artículos 16, 22 y 33 de las Normas de organización y funcionamiento de la UOC con el fin de adaptarlas a las modificaciones mencionadas.

La modificación de los artículos 9, 16, 17 y 32 referidos queda sometida a la condición suspensiva de la posterior ratificación por parte del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Gobierno de 10 de julio de 2012, por el que se aprueban criterios para la creación, modificación y supresión de entidades en las que participa la Generalitat.

La modificación de los Estatutos de la UOC tiene básicamente como objetivos una ampliación de la composición del Patronato en 4 nuevos miembros (que pasarán de 11 a 15), en cuya designación participarán el Consejo de Universidad y el colectivo Alumni para garantizar su participación en la gobernanza de la institución, y una modificación de la duración del cargo de rector, en el sentido de posibilitar que el Patronato, en caso de que lo considere necesario para garantizar la consecución de los objetivos de la FUOC o un traspaso correcto de funciones, pueda acordar una renovación del cargo por un único periodo máximo de 3 años.

## **Ayudas concedidas**

La FUOC concede ayudas a sus estudiantes. Podemos destacar 2 grandes conceptos:

*Descuentos por familia numerosa:* En el decreto de precios se especifica que se aplicará la normativa vigente, la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, en la que se detalla que estos descuentos afectan a todas las tasas públicas; por tanto, también afectan a la emisión de títulos, certificados, evaluación de estudios previos, selectividad, etc.

Hay 2 categorías de descuentos:

- Categoría general: 50 % de descuento en la matrícula (importe de los créditos matriculados y tasa de gestión del expediente académico).
- Categoría especial: 100 % de descuento en la matrícula (importe de los créditos matriculados y tasa de gestión del expediente académico).

*Becas Equidad:* En el decreto de precios (artículo 4) se especifica que la Generalitat de Cataluña, las universidades públicas y la UOC, para garantizar el principio de equidad, mediante la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR), convocarán becas Equidad. Las becas Equidad se dirigirán a los estudiantes de estas universidades, de forma que, teniendo en cuenta el nivel de renta familiar, la aportación del estudiante resulte minorada en el porcentaje que la convocatoria establezca.

El impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 ha representado un gasto de 2.537.895,33 euros (1.982.173,52 euros en el ejercicio 2018).

**Convenios suscritos con otras entidades**

El detalle de los principales convenios de colaboración con impacto económico en el ejercicio 2019 suscritos por la FUOC es el siguiente. En los siguientes cuadros se detallan los convenios con un efecto económico superior a 50.000 euros.

Convenios que representan un gasto superior a 50.000 euros

Nombre de la entidad	N.º de ref.	Descripción del documento	Fecha del convenio	Fecha de finalización	Importe
Universidad de Barcelona (UB) - Fundació Bosch i Gimpera	101.7670	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las 2 universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/02/2019	2.º semestre curso 2018-2019	602.210,28
Universidad de Barcelona (UB)	74.7665	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las 2 universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/02/2019	2.º semestre curso 2018-2019	269.012,36
Universidad de Girona (UdG)	76.7650	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las 2 universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdG a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/02/2019	2.º semestre curso 2018-2019	172.535,93
Universidad de Lleida (UdL)	78.7661	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las 2 universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdL a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/02/2019	2.º semestre curso 2018-2019	146.459,35
Universitat Jaume I (UJI)	282.7659	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las 2 universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UJI a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/02/2019	2.º semestre curso 2018-2019	62.622,38
Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)	83.7651	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las 2 universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPC a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/02/2019	2.º semestre curso 2018-2019	178.089,91

Nombre de la entidad	N.º de ref.	Descripción del documento	Fecha del convenio	Fecha de finalización	Importe
Universidad Pompeu Fabra (UPF)	86.7760	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las 2 universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPF a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/02/2019	2.º semestre curso 2018-2019	108.703,26
Universitat Rovira i Virgili (URV)	88.7652	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las 2 universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la URV a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/02/2019	2.º semestre curso 2018-2019	430.787,44
Universitat de València (UV), Estudi General	494.7656	El objeto de la presente adenda es establecer la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UV a la UOC para realizar tareas de atención docente en las asignaturas y los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/02/2019	2.º semestre curso 2018-2019	150.141,13
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)	73.7649	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las 2 universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UAB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/02/2019	2.º semestre curso 2018-2019	321.786,11
Universidad de las Illes Balears (UIB)	80.7662	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UIB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/02/2019	2.º semestre curso 2018-2019	58.249,89
Universidad de Barcelona (UB)	59.7950	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las 2 universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	18/09/2019	1.º semestre curso 2019-2020	97.728,35
Universidad de Barcelona (UB) - Fundació Bosch i Gimpera		El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	18/09/2019	1.º semestre curso 2019-2020	257.281,60

Universidad de Girona (UdG)	76.7948	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdG a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	18/09/2019	1.º semestre curso 2019-2020	75.154,02
<b>Nombre de la entidad</b>	<b>N.º de ref.</b>	<b>Descripción del documento</b>	<b>Fecha del convenio</b>	<b>Fecha de finalización</b>	<b>Importe</b>
Universidad de Lleida (UdL)	78.7946	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdL a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	18/09/2019	1.º semestre curso 2019-2020	85.625,23
Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)	50.7951	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPC a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	18/09/2019	1.º semestre curso 2019-2020	71.112,72
Universitat Rovira i Virgili (URV)		El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la URV a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	18/09/2019	1.º semestre curso 2019-2020	129.417,40
Universidad Pompeu Fabra (UPF)	86.7836	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPF a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	18/09/2019	1.º semestre curso 2019-2020	55.185,29
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)		El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UAB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	18/09/2019	1.º semestre curso 2019-2020	125.360,41

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable a la FUOC**

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2019 se han preparado a partir de los registros contables de la FUOC y se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y flujos de tesorería de la FUOC.

Los patronos han formulado las cuentas anuales de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la FUOC, que es el establecido en la siguiente legislación:

- La Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.
- La Ley 5/2001, de 2 de mayo, de Fundaciones.
- El Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña.
- El Decreto 125/2010, de 14 de septiembre, de modificación del Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.
- Supletoriamente, también se han considerado las normas descritas en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en todo aquello que no haya derogado el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan general de contabilidad.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Las cuentas anuales adjuntas se han elaborado atendiendo al principio de gestión continuada y aplicando las disposiciones legales en materia contable, con el fin de presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, la realidad de los flujos de la tesorería y la liquidación del presupuesto.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los patronos han formulado las cuentas anuales considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estas cuentas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, se haya dejado de aplicar.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la FUOC para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Las principales estimaciones aplicadas en las cuentas anuales han sido las siguientes:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse las notas 4.1 y 4.2)
- El valor actual y la recuperabilidad de activos intangibles y materiales (véase la nota 4.2)
- La valoración del deterioro de las inversiones en empresas del grupo (véase la nota 4.4.1)

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos (véase la nota 4.4.1)
- La valoración de los servicios pendientes de facturación (véase la nota 4.8)
- La valoración de los importes de las provisiones y contingencias (véase la nota 4.9)

Aunque las estimaciones se han efectuado a partir de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se llevaría a cabo, si procede, de forma prospectiva.

#### 2.4. Comparación de la información

Para facilitar la comparación de los 2 ejercicios (2018 y 2019), se han reexpresado en el ejercicio 2018 el balance y el estado de cambios en el patrimonio neto, esto lo ha provocado el cambio en la contabilización de los fondos de investigación. Concretamente los remanentes de los proyectos de investigación, que se contabilizaban dentro del epígrafe «Periodificaciones a corto plazo» y ahora en 2019 se contabilizan en el epígrafe 3, «Otras subvenciones, donaciones y legados». Esta clasificación incrementa el patrimonio neto de la FUOC y hace disminuir el pasivo corriente.

Para facilitar la comparación de los cambios en el balance, los cambios quedan reflejados en el cuadro siguiente:

	Ejercicio 2018 aprobado por el Patronato	Modificado a efectos comparativos	Ejercicio 2018 reexpresado
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>20.942.429,63</b>	<b>492.314,00</b>	<b>21.434.743,63</b>
<b>A.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>19.207.197,47</b>	<b>492.314,00</b>	<b>19.699.511,47</b>
1. Subvenciones oficiales en capital	19.119.890,11		19.119.890,11
2. Donaciones y legados en capital	18.943,13		18.943,13
3. Otras subvenciones, donaciones y legados	68.364,23	492.314,00	560.678,23
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>47.078.314,80</b>	<b>(492.314,00)</b>	<b>46.586.000,80</b>
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>8.852.918,32</b>	<b>(492.314,00)</b>	<b>8.360.604,32</b>

Hay que tener presente que con fecha 10 de diciembre de 2019, y con efectos contables retroactivos de 1 de enero de 2019, fecha de inicio del ejercicio, se materializó la cesión de activos y pasivos por parte de la FUOC (como entidad cesionaria) con la entidad Oberta UOC Publishing, S. L. (como entidad cedida) detallada en el punto 8, «Inversiones financieras».

Con el fin de entender el efecto de estas operaciones en los estados financieros del ejercicio, las principales notas que forman parte del balance del ejercicio recogen, de forma diferenciada, los movimientos de fusión. Concretamente:

- 5. Inmovilizado intangible
- 9. Existencias
- 10. Patrimonio neto y fondos propios



## 2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión; no obstante, hasta donde ha sido relevante, se ha incluido la información desagregada en las notas correspondientes de la memoria.

## 2.6. Cambios en criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2019 no se han aplicado cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2018, excepto para los fondos de investigación (descrito en el punto 2.4, «Comparativa de la información») y las periodificaciones de ingresos y gastos de las titulaciones propias (TP). Respecto a este último, la mayoría de los másteres propios han disminuido, y mayoritariamente toda la oferta ha pasado a titulación oficial, con la consiguiente modificación en el calendario de la actividad principal del curso. Este hecho ha provocado el avance de los servicios prestados en el segundo semestre del año en curso, en lugar de periodificar parte de la actividad en el primer semestre del ejercicio siguiente, como se hacía anteriormente.

## 2.7. Corrección de errores

En este ejercicio no se ha efectuado ninguna corrección de errores de ejercicios anteriores imputados directamente al patrimonio neto.

## 2.8. Fondo de maniobra

El balance de situación de la FUOC presenta, de forma recurrente, un fondo de maniobra negativo. Sin tener en cuenta las periodificaciones, el fondo de maniobra es negativo por un importe de -15.932 miles de euros en 2019 (fondo de maniobra negativo sin tener en cuenta las periodificaciones de -14.586 miles de euros en 2018).

Partiendo del presupuesto correspondiente al año 2020 aprobado por el Patronato el pasado día 5 de diciembre de 2019, se hizo un presupuesto de tesorería que contempla los ingresos del convenio programa prorrogado para 2020. En este presupuesto de tesorería también se contempla la disponibilidad de pólizas de créditos, actualmente se está tramitando con la Generalitat la renovación de estas pólizas anuales.

Con todo ello, los ingresos del convenio programa, la propia actividad cíclica y la disponibilidad de pólizas de crédito que no se utilizan totalmente, no se prevé tener nuevas necesidades de tesorería.

## 3. Aplicación del resultado

El Patronato propone distribuir el resultado positivo generado en excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias.

	Euros
	31/12/19
<b>Bases de reparto</b>	
Excedentes del ejercicio	37.629,24
<b>Total</b>	<b>37.629,24</b>
<b>Aplicación</b>	
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	37.629,24
<b>Total</b>	<b>37.629,24</b>

## 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la FUOC en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las normas establecidas por el Plan general de contabilidad, han sido las siguientes:

### 4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por el precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora al coste minorado por la amortización acumulada y, si procede, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Estos activos se amortizan según su vida útil.

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas introdujo determinadas modificaciones en el Código de Comercio (artículo 39.4) que afectan a los activos intangibles y al fondo de comercio. La nueva redacción establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que, cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de forma fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años, a menos que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

El coste de las inversiones incorpora el porcentaje del IVA soportado, que, de acuerdo con la regla de prorrata, no se puede deducir. A lo largo del año, la FUOC ha aplicado el régimen de sectores diferenciados con prorrata especial y el porcentaje de IVA que se ha aplicado como coste más alto ha sido en función de las operaciones o los sectores para los que se han hecho los servicios.

#### *Derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente*

Los derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente se reflejan en el activo del balance por el valor que se les atribuye en el momento de concederlos. Este valor se determina de acuerdo con el valor razonable de los derechos de uso, y se registra en el patrimonio neto la subvención o donación en capital correspondiente por el mismo importe. El derecho de uso se amortiza de acuerdo con la pérdida de valor estimada de forma lineal al terminarse el plazo de la cesión.

La FUOC tiene registrada por un importe de 1,93 millones de euros la cesión de un derecho de superficie que recibió en 2001 sobre una finca propiedad de la Generalitat de Cataluña, situada en el Parque Mediterráneo de la Tecnología, en Castelldefels, y que ya ha sido valorada por la Generalitat.

Asimismo, constan registrados 15,89 millones de euros, distribuidos en 6,51 millones de euros correspondientes a la valoración que la Generalitat hace de la cesión de la finca situada en la avenida del Tibidabo, n.º 39-43, y 9,38 millones de euros correspondientes a la valoración de la cesión de la finca situada en la calle de Adrià Margarit, n.º 36-40, adyacente a la finca de la avenida del Tibidabo, n.º 39-43.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de estos bienes, siempre que representen un aumento de su capacidad, productividad o una prolongación de su vida útil, se registran como activos intangibles y se amortizan de acuerdo con el periodo de cesión o con la vida útil de los activos cedidos si la duración fuera menor.

#### *Aplicaciones informáticas*

Las inversiones del año 2019 corresponden principalmente a 3 ámbitos:

- Herramientas para el aprendizaje
- Aplicaciones que permiten gestionar los intereses de estudiantes nuevos
- Aplicaciones para la gestión académica

Estas inversiones las detallamos en el punto 5, «Inmovilizaciones intangibles».

#### *Módulos didácticos*

Los módulos didácticos se contabilizan por los importes pagados para elaborarlos y en el caso de ser producidos por el propio personal se activarán en función del coste de producción. Se amortizan en 5

años. La dotación para la amortización del ejercicio se ha calculado individualmente para cada elemento, a partir de la fecha de la adquisición y considerando su vida útil estimada.

Al cierre de cada ejercicio, la FUOC evalúa el posible deterioro de sus activos intangibles, de acuerdo con los criterios descritos al final de la nota 4.2.

#### **4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por el precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorra por la correspondiente amortización acumulada; las pérdidas por deterioro, si las hay, se valoran según el criterio mencionado al final de la nota 4.2.

El coste de las inversiones incorpora el porcentaje del IVA soportado, que, de acuerdo con la regla de prorrata, no se puede deducir. A lo largo del año, la FUOC ha aplicado el régimen de sectores diferenciados con prorrata especial y el porcentaje de IVA que se ha aplicado como coste más alto ha sido en función de las operaciones o los sectores para los que se han hecho los servicios.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en la cuenta de explotación del ejercicio en el que se producen.

La FUOC tiene implantado un sistema de control de las inmovilizaciones, que detalla de forma individualizada los distintos elementos de que se componen y las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La FUOC amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Concepto	Porcentaje de amortización
Construcciones	4 %
Edificio Can Jaumandreu	1,68 %
Instalaciones técnicas	10 %
Mobiliario	20 %
Equipos de audio y vídeo	20 %
Equipos para procesos de la información	25 %
Otros inmovilizados materiales	20 %

El edificio Can Jaumandreu, adquirido el 31 de octubre de 2018, se amortiza sobre la base de la duración del derecho de superficie, constituido originalmente el 17 de marzo de 2003 y que, según la escritura de compraventa inicial, tenía un plazo máximo de 75 años, con vencimiento el 17 de marzo de 2078. Por lo tanto, en la fecha de la compra del edificio por la UOC su vida útil restante es de 59 años y 5 meses (1,68 % anual).

#### **Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

Al cerrar cada ejercicio o siempre que haya indicios de pérdida de valor, la entidad estima, mediante el *test de deterioro*, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable a un importe inferior al del valor contable.

El importe recuperable se determina como el importe que sea más alto entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

El procedimiento implantado por la dirección de la entidad para realizar el test es el siguiente:

- El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor de uso, se computa el valor presente de los

futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, si procede) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe «Resultado por deterioro de activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo se revierten con abono al epígrafe mencionado cuando mejoran las estimaciones sobre el importe recuperable y el valor del activo aumenta hasta el límite del valor contable que el activo hubiera tenido en caso de no haber realizado el saneamiento.

### **4.3. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de sus condiciones se deduzca que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato se transfieren sustancialmente al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La FUOC actualmente no tiene arrendamientos financieros.

#### *Arrendamiento operativo*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengan.

Los cobros o pagos que se efectúen al contratar un arrendamiento operativo se tratarán como cobros o pagos anticipados que se imputarán a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o se reciban los beneficios del activo arrendado.

### **4.4. Instrumentos financieros**

#### *4.4.1. Activos financieros*

##### *Clasificación*

- a) Préstamos y partidas por cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, por el hecho de no tener un origen comercial, no sean instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros sean de cuantía fija o determinable y no se negocien en un mercado activo.
- b) Fianzas y depósitos constituidos por la FUOC en cumplimiento de las cláusulas contractuales de los distintos arrendamientos operativos formalizados.
- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, empresas asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo las vinculadas con la entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se encuentran las sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- d) Activos financieros mantenidos para negociar: son los adquiridos con el objetivo de enajenarlos a corto plazo o aquellos que forman parte de carteras de las que existen evidencias de actuaciones recientes con este objetivo. Esta categoría incluye, también, los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo, avales) ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.
- e) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriormente descritas.

##### *Valoración*

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, empresas asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorándolo, si procede, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Estas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable,

entendiéndose este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Sin mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable; en la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el resultado de las variaciones de este valor razonable.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su valor razonable; se registra en patrimonio neto el resultado de las variaciones de este valor razonable hasta que el activo se enajene o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el que estos resultados acumulados en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (de carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40 % del valor de cotización del activo o se ha producido un descenso de este de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que haya recuperado el valor.

Al menos una vez al cierre del ejercicio, la FUOC realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando esto se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas de deudas con los usuarios, patrocinadores y otros deudores, todos los años se lleva a cabo la estimación del deterioro de valor de los activos financieros, de forma homogénea con los ejercicios anteriores.

En cuanto a las titulaciones oficiales que han cursado la totalidad del semestre, el deterioro por morosidad registrado se corresponde con el 100 % de las deudas de estudiantes que han resultado impagadas, mientras que en las matrículas de formación de posgrado se hace una estimación de las provisiones por morosidad. Este punto se detalla más en el punto 8.3, «Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas por cobrar», de la memoria.

El resto de las provisiones para otros deudores corresponde al 100 % de los saldos vencidos hace más de un año.

#### *4.4.2. Pasivos financieros*

Son pasivos financieros los débitos y las partidas por pagar que tiene la FUOC y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también los que, sin tener un origen comercial, no pueden considerarse instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas por pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados del pasivo se cuentan al valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, descritos en el apartado anterior.

La FUOC da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.5. Existencias**

Las existencias se valoran inicialmente al precio de adquisición. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La FUOC efectúa las correcciones valorativas oportunas y las reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior al precio de adquisición (o al coste de producción).

Los bienes que componen la partida de existencias se valoran al coste de adquisición.

El deterioro por depreciación del valor de las existencias se ha estimado considerando totalmente deterioradas las referencias no incluidas en los planes de estudios vigentes.

#### **4.6. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la FUOC es el euro. Consecuentemente, las operaciones en divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas que se producen se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tienen lugar.

#### **4.7. Impuesto sobre beneficios**

La FUOC, dado que no tiene ánimo de lucro, está exenta de tributación del impuesto sobre sociedades, en aplicación de la normativa establecida en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con respecto a los resultados y los incrementos de patrimonio relacionados con el objeto social y las finalidades específicas. En cambio, no están exentos los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de los bienes no afectos al objeto social o finalidad específica.

#### **4.8. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, previa deducción de los descuentos e impuestos.

##### *Ingresos por matrículas*

Para imputar a resultados las matrículas se realiza una estimación de los ingresos y los gastos con periodicidad semestral, siguiendo el calendario de la organización de la docencia y la duración académica. Al final del ejercicio, y siempre que haya suficiente información para llevar a cabo una estimación precisa de los gastos, lo que normalmente se producirá cuando la mayor parte de la docencia se haya llevado a cabo dentro del ejercicio, se incorporará el margen semestral correspondiente.

#### **4.9. Provisiones y contingencias**

El Patronato de la FUOC, en la formulación de sus cuentas anuales, distingue entre los siguientes conceptos.

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de hechos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto al importe o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que se produzcan, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Al cierre del ejercicio 2018, la FUOC no tenía conocimiento de ningún pasivo contingente.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones respecto a las que se considere que la probabilidad de que deba atenderse la obligación es mayor que en caso contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales; se informa de ellos en las notas de la memoria, siempre que no se consideren remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus

consecuencias, y los ajustes que se produzcan para la actualización de dichas provisiones se registran como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación que debe recibirse de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que se percibirá, se registra como activo, salvo en el caso de que se considere un vínculo legal por el que se haya externalizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, si procede, figurará la correspondiente provisión.

El 12 de diciembre de 2018 la Generalitat acordó con los sindicatos el calendario de retorno de la paga extra de 2013, y en enero de 2019 se aprobó un decreto ley con el mismo calendario. A fecha 31 de diciembre de 2019 queda una provisión por este concepto de 628.178,15 euros, de forma residual también están las provisiones constituidas para hacer frente a posibles contingencias a la hora de justificar los proyectos competitivos.

#### **4.10. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la FUOC está obligada a pagar indemnizaciones a los empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda las relaciones laborales. Por lo tanto, las indemnizaciones por despido que se puedan cuantificar de forma razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se toma la decisión del despido y se crea una expectativa válida respecto a terceros.

#### **4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que se utilizan de forma duradera en la actividad de la FUOC y que tienen como objetivo principal minimizar el impacto medioambiental y proteger y mejorar el medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Por su naturaleza, la actividad de la FUOC no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **4.12. Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la FUOC sigue los siguientes criterios.

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, dependiendo de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización realizada en el periodo para los elementos subvencionados o, si procede, cuando se enajenen o se realice la corrección valorativa por deterioro, con excepción de los recibidos de socios o propietarios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ningún ingreso.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tengan el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán durante estos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones se reconocen inicialmente por el valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y se cumplirán todas las condiciones establecidas en las respectivas bases reguladoras, que incrementan directamente el patrimonio neto, valoradas por el importe nominal concedido. En concreto, de acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, de aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOE n.º 74, de 26 de marzo de 2010), para calificar una subvención como no reintegrable se han aplicado los siguientes criterios:

- Subvenciones concedidas para activos con exigencia de mantener el activo durante un número determinado de años: cuando la inversión se haya hecho y no haya dudas razonables de que se mantendrá durante el periodo fijado.

- Subvenciones concedidas para la construcción de activos, en ejecución parcial: se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, cuando no existan dudas razonables de que se acabará haciendo la inversión de acuerdo con los términos de la concesión.
- Subvenciones concedidas para financiar gastos de ejecución plurianual: se considerará no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

Se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base sistemática y racional de forma relacionada con los gastos o la depreciación que experimentan los activos financiados con la subvención.

#### **4.13. Negocios conjuntos**

La FUOC colabora con otras entidades (universidades y empresas de la sociedad del conocimiento) en la organización de grados, másteres y posgrados especializados. No hay otros negocios conjuntos de significación, a excepción de los que se han constituido mediante la participación en sociedades mercantiles, que se han valorado según los criterios de valoración de instrumentos financieros especificados anteriormente.

#### **4.14. Clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente**

Los activos y los pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes, de forma similar a como se lleva a cabo en el Plan general de contabilidad de 2007. Así, un activo o pasivo corriente agrupa los elementos que la FUOC espera vender, consumir o realizar a lo largo del ciclo normal de explotación; elementos de los que se espera su vencimiento, enajenación o realización dentro del plazo de un año; que se consideran como mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados a largo plazo, y los de efectivo y equivalentes. El resto se clasificarán como no corrientes.

#### **4.15. Transacciones con partes vinculadas**

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Las operaciones con la FUOC para la elaboración de materiales de titulaciones oficiales se regulan por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, según el cual la sociedad Oberta Publishing, S. L. U. tiene la condición de medio propio o servicio técnico de la FUOC. El régimen de los pedidos que se le puedan conferir a la sociedad por parte de la FUOC o las condiciones en las que esta podrá adjudicar contratos a la sociedad serán los determinados por la FUOC en cada momento. El año 2019 es el último año en el que se realizan estas transacciones, ya que con fecha 10 de diciembre de 2019 se ejecuta la cesión de Oberta UOC Publishing a la FUOC.

El resto de las transacciones se formalizan en contratos y consisten principalmente en servicios que hace la FUOC y el del personal CAT.



## 5. Inmovilizaciones intangibles

La composición y el movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestra a continuación:

### Ejercicio 2019

Coste	Saldo a inicial (*)	Euros			Saldo a Final
		Altas	Bajas	Cesión Oberta UOC Publishing	
Patentes, licencias, marcas y similares	249.513,35	5.045,17	(138.884,24)		115.674,28
Fondo de comercio	13.400.000,00	-	-		13.400.000,00
Aplicaciones informáticas	26.741.908,25	3.585.836,52	(14.222.940,29)	25.117,00	16.129.921,48
Módulos didácticos	33.133.059,74	2.367.220,67	(21.328.973,27)		14.171.307,14
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	17.834.582,36	-	-		17.834.582,36
Otro inmovilizado intangible	1.280.086,95	60.348,44	(952.792,07)		387.643,32
<b>Total coste</b>	<b>92.639.150,65</b>	<b>6.018.450,80</b>	<b>(36.643.589,87)</b>	<b>25.117,00</b>	<b>62.039.128,58</b>

Amortización acumulada	Saldo a inicial (*)	Euros			Saldo a Final
		Dotaciones (*)	Bajas	Cesión Oberta UOC Publishing	
Patentes, licencias, marcas y similares	(204.042,33)	(19.432,06)	138.884,24		(84.590,15)
Fondo de comercio	(13.400.000,00)	-	-		(13.400.000,00)
Aplicaciones informáticas	(20.113.598,95)	(2.763.877,37)	14.222.940,29	(18.867,44)	(8.673.403,47)
Módulos didácticos	(26.768.485,79)	(2.375.764,02)	21.328.973,27		(7.815.276,54)
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	(11.514.147,84)	(897.880,11)	-		(12.412.027,95)
Otro inmovilizado intangible	(1.135.224,39)	(49.933,60)	952.792,06		(232.365,93)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(73.135.499,30)</b>	<b>(6.106.887,16)</b>	<b>36.643.589,86</b>	<b>(18.867,44)</b>	<b>(42.617.664,04)</b>

Total inmovilizado intangible	Saldo a inicial (*)	Euros			Saldo a Final
		Altas (dotaciones) (*)	Bajas	Cesión Oberta UOC Publishing	
Coste	92.639.150,65	6.018.450,80	(36.643.589,87)	25.117,00	62.039.128,58
Amortización	(73.135.499,30)	(6.106.887,16)	36.643.589,87	(18.867,44)	(42.617.664,03)
<b>Total neto</b>	<b>19.503.651,35</b>	<b>(88.436,36)</b>	<b>0,00</b>	<b>6.249,56</b>	<b>19.421.464,55</b>

## Ejercicio 2018

Coste	Euros			Saldo a Final
	Saldo a inicial	Altas	Bajas	
Patentes, licencias, marcas y similares	241.185,22	8.328,13	-	249.513,35
Fondo de comercio	13.400.000,00	-	-	13.400.000,00
Aplicaciones informáticas	23.351.481,41	3.390.426,84	-	26.741.908,25
Módulos didácticos	30.977.944,43	2.155.115,31	-	33.133.059,74
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	17.834.582,36	-	-	17.834.582,36
Otro inmovilizado intangible	1.195.658,82	84.428,13	-	1.280.086,95
<b>Total coste</b>	<b>87.000.852,24</b>	<b>5.638.298,41</b>		<b>92.639.150,65</b>

Amortización acumulada	Euros			Saldo a final (*)
	Saldo a inicial (*)	Dotaciones (*)	Bajas	
Patentes, licencias, marcas y similares	(177.717,91)	(26.324,42)	-	(204.042,33)
Fondo de comercio	(13.400.000,00)	-	-	(13.400.000,00)
Aplicaciones informáticas	(17.840.885,38)	(2.272.713,57)	-	(20.113.598,95)
Módulos didácticos	(24.564.083,37)	(2.204.402,42)	-	(26.768.485,79)
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	(10.616.267,72)	(897.880,12)	-	(11.514.147,84)
Otro inmovilizado intangible	(1.100.076,40)	(35.147,99)	-	(1.135.224,39)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(67.699.030,78)</b>	<b>(5.436.468,52)</b>		<b>(73.135.499,30)</b>

Total inmovilizado intangible	Euros			Saldo a Final (*)
	Saldo a inicial (*)	Altas (dotaciones) (*)	Bajas	
Coste	87.000.852,24	5.638.298,41		92.639.150,65
Amortización	(67.699.030,78)	(5.436.468,52)		(73.135.499,30)
<b>Total neto</b>	<b>19.301.821,46</b>	<b>201.829,89</b>	-	<b>19.503.651,35</b>

Las altas del ejercicio 2019 correspondientes a módulos didácticos se refieren a los derechos de autor y contenidos de las asignaturas.

Con relación a las aplicaciones informáticas, corresponden principalmente a:

**Herramientas para el aprendizaje:** mejoras en el Campus Virtual, mejoras en las aulas con la integración de las aplicaciones de Google y la extensión de su uso a toda la comunidad UOC, puesta en marcha de la ventanilla única para los docentes para gestionar los recursos de aprendizaje, herramienta para los profesores de edición de recursos de aprendizaje en formato Niu, implementación conjunta de herramientas de autenticación del estudiante de las pruebas virtuales (simulador de aula que permite resolver dudas a los estudiantes antes de empezar la docencia).

**Aplicaciones que permiten gestionar los intereses de estudiantes nuevos:** internacionalización de los sitios web comerciales, mejoras en el posicionamiento de las búsquedas de red, SIS CRM, cuadro de mando de campaña.

**Aplicaciones para la gestión académica:** consolidación del repositorio de datos de aprendizaje (LRS) y de los indicadores de abandono para las titulaciones oficiales, nuevo sitio web para los tutores, mejora en el proceso de asignación de aulas, mejoras en diversos trámites en el ciclo de vida del estudiante, nueva herramienta para la gestión de los actos de graduación, aplicaciones para la gestión de colaboradores. Conexión a la plataforma Addon Payments para gestionar de forma segura los pagos mediante tarjeta bancaria, aplicaciones para gestionar la Biblioteca y analizar su nueva web.

No hay elementos de las inmovilizaciones sujetos a garantías. Tampoco hay que indicar restricciones a la titularidad, salvo en los bienes cedidos en uso, que se han cedido con carácter temporal.

En el ejercicio 2019, las adquisiciones a empresas del grupo han ascendido a 776.047,24 euros (1.715.342,68 euros en el ejercicio 2018), que corresponden a materiales didácticos comprados a Oberta UOC Publishing, S. L. U. antes de su cesión.

Dentro de los módulos didácticos hay elementos adquiridos a empresas del grupo por un total de 14.171.306,99 euros (24.812.051,59 euros en el ejercicio 2018), de los que, a 31 de diciembre, se han amortizado 7.815.276,57 euros (19.628.821,66 euros en el ejercicio 2018) y, por lo tanto, hay un valor neto de 6.356.030,42 euros (5.183.229,93 euros en el ejercicio 2018).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la entidad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Descripción	31/12/2019	31/12/2018
Propiedad intelectual	31.623,08	138.884,24
Fondo de comercio	13.400.000	13.400.000
Aplicaciones informáticas	3.811.603,13	16.213.271,21
Módulos didácticos	2.211.433,46	21.328.973,27
Otro inmovilizado intangible	62.337,16	1.015.129,23
<b>Total</b>	<b>19.516.996,83</b>	<b>52.096.257,95</b>

A 31 de diciembre de 2019 no existen activos intangibles relacionados con inversiones situadas fuera de Cataluña de valor significativo ni activos que no estén sujetos directamente a la actividad de la FUOC.

El fondo de comercio corresponde a la compra de la actividad de UOC Iberoamérica, S. L., efectuada en 2005. No ha habido correcciones valorativas referentes a este concepto y en 2017 está totalmente amortizado.

Las bajas realizadas durante el ejercicio 2019 de elementos de inmovilizado inmaterial se encontraban totalmente amortizadas, por lo que no han representado ninguna pérdida para la FUOC.

## 6. Inmovilizaciones materiales

La composición y el movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestran a continuación:

### Ejercicio 2019

Coste				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo a final
Construcciones	40.444.144,39	-	(1.540.415,89)	38.903.728,50
Instalaciones técnicas	3.183.914,55	135.637,21	(1.326.939,72)	1.992.612,04
Mobiliario	4.422.930,36	290.238,90	(1.999.792,34)	2.713.376,92
Equipos para procesos informáticos	12.626.671,73	267.328,58	(5.684.736,58)	7.209.263,73
Elementos de transporte	17.054,14	-	(17.054,14)	0,00
Otro inmovilizado material	4.306.121,23	52.158,69	(3.790.718,18)	567.561,74
<b>Total coste</b>	<b>65.000.836,40</b>	<b>745.363,38</b>	<b>(14.359.656,85)</b>	<b>51.386.542,93</b>

Amortización acumulada				
	Saldo a inicial*	Dotaciones	Bajas	Saldo a Final
Construcciones	(8.795.270,36)	(603.769,08)	1.540.415,89	(7.858.623,55)
Instalaciones técnicas	(2.139.141,37)	(181.737,31)	1.326.939,72	(993.938,96)
Mobiliario	(3.789.795,89)	(205.621,45)	1.999.792,34	(1.995.625,00)
Equipos para procesos informáticos	(11.027.500,31)	(745.611,92)	5.684.736,58	(6.088.375,65)
Elementos de transporte	(17.054,14)	-	17.054,14	0,00
Otro inmovilizado material	(4.059.146,11)	(83.538,69)	3.790.718,18	(351.966,62)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(29.827.908,18)</b>	<b>(1.820.278,45)</b>	<b>(14.359.656,85)</b>	<b>(17.288.529,78)</b>

Total inmovilizado material				
	Saldo a inicial	Altas (dotaciones)	Bajas	Saldo a Final
Coste	65.000.836,40	745.363,38	(14.359.656,85)	51.386.542,93
Amortización	(29.827.908,18)	(1.820.278,45)	14.359.656,85	(17.288.529,78)
Deterioro	-	-	-	-
<b>Total neto</b>	<b>35.172.928,22</b>	<b>(1.074.915,07)</b>	<b>-</b>	<b>34.098.013,15</b>

## Ejercicio 2018

Coste	Euros			
	Saldo a inicial	Altas	Bajas	Saldo a Final
Construcciones	9.844.144,39	30.600.000,00	-	40.444.144,39
Instalaciones técnicas	3.059.316,01	124.598,54	-	3.183.914,55
Mobiliario	4.121.971,13	300.959,23	-	4.422.930,36
Equipos para procesos informáticos	12.234.289,82	392.381,91	-	12.626.671,73
Elementos de transporte	17.054,14	-	-	17.054,14
Otro inmovilizado material	4.206.676,99	99.539,87	(95,63)	4.306.121,23
<b>Total coste</b>	<b>33.483.452,48</b>	<b>31.517.479,55</b>	<b>95,63</b>	<b>65.000.836,40</b>

Amortización acumulada	Euros			
	Saldo a inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo a Final
Construcciones	(8.620.438,58)	(174.831,78)	-	(8.795.270,36)
Instalaciones técnicas	(1.945.706,97)	(193.434,40)	-	(2.139.141,37)
Mobiliario	(3.624.462,52)	(165.333,37)	-	(3.789.795,89)
Equipos para procesos informáticos	(10.161.448,84)	(866.051,47)	-	(11.027.500,31)
Elementos de transporte	(17.054,14)	-	-	(17.054,14)
Otro inmovilizado material	(3.976.835,51)	(82.406,23)	95,63	(4.059.146,11)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(28.345.946,56)</b>	<b>(1.482.057,25)</b>	<b>95,63</b>	<b>(29.827.908,18)</b>

Total inmovilizado material	Euros			
	Saldo a inicial	Altas (dotaciones)	Bajas	Saldo a Final
Coste	33.483.452,48	31.517.479,55	(95,63)	65.000.836,40
Amortización	(28.345.946,56)	(1.482.057,25)	95,63	(29.827.908,18)
Deterioro	-	-	-	-
<b>Total neto</b>	<b>5.137.505,92</b>	<b>30.035.422,30</b>	<b>-</b>	<b>35.172.928,22</b>

Los elementos del inmovilizado se valoran al coste de adquisición y no se han actualizado ni revalorizado.

Dentro de las altas de 2018 cabe destacar la inversión que se realizó en la compra del edificio Can Jaumandreu, adquirido el 31 de octubre de 2018, que se amortiza sobre la base de la duración del derecho de superficie, constituido originalmente el 17 de marzo de 2003 y que, según la escritura de compraventa inicial, tenía un plazo máximo de 75 años, con vencimiento el 17 de marzo de 2078. Por lo tanto, en la fecha de la compra del edificio por la UOC su vida útil restante es de 59 años y 5 meses (1,68 % anual).

Dentro de este epígrafe figuran registrados elementos adquiridos a empresas del grupo por un total de 3.546,31 euros, totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018. Durante el ejercicio 2019 no ha habido adquisiciones a empresas del grupo.

A 31 de diciembre de 2019 no existen activos materiales relacionados con inversiones situadas fuera de Cataluña de valor significativo ni activos que no estén sujetos directamente a la actividad de la FUOC.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la FUOC tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Descripción	31/12/2019	31/12/2018
Construcciones	1.651.631,51	3.192.047,38
Instalaciones técnicas	159.541,02	897.863,32
Otras instalaciones	-	429.076,37
Mobiliario	1.643.534,26	3.412.956,60
Equipos para procesos informáticos	4.993.853,30	9.491.162,12
Elementos de transporte	-	17.054,14
Otro inmovilizado material	94.788,31	3.790.718,18
<b>Total</b>	<b>8.543.348,40</b>	<b>21.230.878,12</b>

La FUOC ha formalizado pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los distintos elementos de las inmovilizaciones materiales, además de las posibles reclamaciones que se puedan presentar durante el ejercicio derivadas de la actividad, y se entiende que estas pólizas cubren los riesgos de forma suficiente.

Dentro de las inmovilizaciones materiales no tenemos bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Los elementos de la FUOC adquiridos en 2019 se han autofinanciado, a excepción de una pequeña parte (18.678,81 euros) de «equipos para procesos informáticos», que se han financiado con parte de la subvención recibida de la Generalitat de Cataluña para las inversiones (véase la nota 10.2).

Las bajas realizadas durante el ejercicio 2019 de elementos de inmovilizado material se encontraban totalmente amortizadas, por lo que no han representado ninguna pérdida para la FUOC.

El detalle de altas del ejercicio por concepto se presenta a continuación (en euros):

CONCEPTO	IMPORTE
<b>EQUIPO AUDIO / VÍDEO</b>	
AV Altavoz	973,68
AV Cámara de vídeo	5.739,25
AV Cámara de fotos	2.021,31
AV Grabadora	547,94
AV Micrófono	412,94
AV Pantalla	8.395,03
AV Proyector	2.754,36
AV Teclado	373,60
<b>MATERIALES BIBLIOTECA FÍSICOS</b>	
BI Libros físicos	27.711,47
<b>INSTALACIONES TÉCNICAS</b>	
IN Cortinas motor	3.229,11
IN Detección incendios	34.630,86
IN Instalaciones	99.609,68
IN Apoyo	1.396,67
<b>HARDWARE (MA)</b>	
MA Punto de acceso ( <i>access point</i> )	5.370,72
MA Otros periféricos	2.379,00
MA Cortafuegos ( <i>firewall</i> )	6.259,49
MA IPad	4.422,35
MA Monitor	542,83
MA Portátil	89.041,37
MA Enrutador	4.861,44
MA Servidor	131.899,91
MA <i>Switch</i>	16.151,48
MA Teléfono	6.399,99
<b>MOBILIARIO</b>	
MO Ala	810,94
MO Armario	58.896,72
MO Archivos	964,52
MO Banco	3.303,64
MO Buc	1.766,90
MO Silla	97.851,43
MO Expositor	130,65
MO Fotocopiadoras	7.878,90
MO Microondas	57,32
MO Nevera	1.129,50
MO Papelera	3.177,88
MO Pizarra	2.682,18
MO Estantería	8.693,83
MO Separador	118,54
MO Sofá	6.581,65
MO Taburete	7.601,57
MO Mesa	88.592,73
<b>Total general</b>	<b>745.363,38</b>

## 7. Arrendamientos

### 7.1. Arrendamientos operativos

#### 7.1.1. La FUOC como arrendataria

Los arrendamientos operativos que la FUOC tiene vigentes al cierre del ejercicio 2019 corresponden fundamentalmente al alquiler de los locales de las sedes y centros de apoyo. El detalle es el siguiente:

Tipo de edificio	Ubicación	Proveedor	Importe 2019	Fecha de inicio	Fecha final	Vigencia total (años)	Límite de la prórroga (años)
Sedes	Moià	Colegio de Economistas de Cataluña	56.720,31	01/12/2015	01/12/2020	5	
Tibi III 2016	Barcelona	Litexo Investments S. L. U.	170.592,72	01/07/2016	30/06/2026	10	
Centros de apoyo	Madrid	Ana Várez Benegas	110.088,81	17/03/2017	16/03/2023	6	Rescindir preaviso 3 meses
Centros de apoyo	Sevilla	C. B. Hermanas Borrego Gonz.	38.617,80	01/07/2012	30/06/2022	10	
Centros de apoyo	Valencia	H. V. Alcover San Pedro C. B.	43.743,93	01/04/2015	31/03/2025	10	9
Centros de apoyo	Lérida	R. Pelegrí Rosselló y otros C. B.	26.025,11	01/01/2014	31/12/2018	5	Renovable mes a mes
Centros de apoyo	Manresa	Fundación Universitaria del Bages	9.060,00	01/01/2016	31/12/2020	5	
Centros de apoyo	Palma de Mallorca	María Frau Riutort	12.304,63	01/06/2017	31/05/2022	5	
Incubadora Almogàvers	Barcelona	Barcelona Activa	20.530,17	15/04/2019	14/04/2020	1	1
Edificio RDIT UPC	Castelldefels	Universitat Politècnica de Catalunya	5.999,07	16/09/2019	16/09/2021	2	
<b>Importe 2019</b>			<b>493.682,55</b>				

Otros conceptos que imputamos a la cuenta de arrendamientos operativos, y que no tenemos en cuenta en el cuadro anterior, serían los alquileres de las sedes de exámenes, así como el alquiler de las salas y espacios para otras actividades.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la FUOC tiene contratadas con los arrendadores las cuotas de arrendamiento mínimas que se indican a continuación, de acuerdo con los contratos actuales en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

Arrendamientos operativos, cuotas mínimas	Euros	
	2019	2018
Menos de 1 año	496.543,26	465.315,48
Entre 1 y 5 años	1.458.641,86	1.714.590,24
Más de 5 años	266.854,89	266.735,58
<b>Total</b>	<b>2.222.040,01</b>	<b>2.446.641,30</b>

Durante 2019 se han hecho 2 nuevos contratos de alquiler de espacios con Barcelona Activa y la UPC para alquilar espacios para que vayan las empresas derivadas y empresas emergentes de la UOC.



### 7.1.2. La FUOC como arrendadora

Los arrendamientos operativos que la FUOC tenía vigentes al cierre del ejercicio 2019 corresponden a:

Tipo de edificio	Ubicación	Cliente	Importe 2019	Fecha de inicio	Fecha final	Vigencia (años)	Límite de la prórroga (años)
Sedes-Oficinas	Sede Moià	UOC X	80.506,41	01/01/2019	31/12/2019	1	Prórroga tácita anual
Sedes-Oficinas	Sede Moià	UOC Corporate	18.927,27	01/01/2019	31/12/2019	1	Prórroga tácita anual
Sedes-Oficinas	Sede 22@	Instituto Municipal de Urbanismo de Barcelona	1.016.835,53	01/11/2018	31/12/2020	3	-
Plazas de aparcamiento	Sede 22@	Plazas de aparcamiento	71.916,77	01/11/2018	31/12/2020	3	-
<b>Importe 2019</b>			<b>1.188.185,98</b>				

Al cierre del ejercicio 2019, la FUOC tiene contratadas las cuotas de arrendamiento mínimas que se indican a continuación, de acuerdo con los contratos actuales en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

Arrendamientos operativos, cuotas mínimas	2019
Menos de un año	1.305.585,61
Entre uno y cinco años	520.988,15
Más de cinco años	520.988,15
<b>Total</b>	<b>2.347.561,91</b>

En 2019 la FUOC tiene un contrato en el que se establece el marco de la prestación de los servicios que se determinan en cada una de las adendas que se formalizan, por parte de la FUOC a UOC X y UOC Corporate. Una de las adendas corresponde al servicio de la cesión de infraestructuras para la provisión de lugares de trabajo para los trabajadores de UOC X y UOC Corporate dentro de los edificios propios de la UOC.

## 8. Inversiones financieras

### 8.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe «Inversiones financieras a largo plazo» al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
<b>Activos al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>						
Mantenidos para negociar	1.022,19	1.022,19	-	-	1.022,19	1.022,19
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:</b>						
Fianzas y depósitos	-	-	575.674,08	681.885,58	575.674,08	681.885,58
<b>Préstamos y partidas por cobrar:</b>						
Deudores por subvenciones concedidas	-	-	7.025.009,30	6.199.787,13	7.025.009,30	6.199.787,13
<b>Activos disponibles para la venta:</b>						
Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.022,19</b>	<b>1.022,19</b>	<b>7.600.683,38</b>	<b>6.881.672,71</b>	<b>7.601.705,57</b>	<b>6.882.694,90</b>

- Instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar. Se corresponde con el siguiente detalle (en euros):

Entidad	31/12/2019	31/12/2018
Portal Universia, S. A. (inversión inicial)	83.720,00	83.720,00
Deterioro	(83.720,00)	(83.720,00)
<b>Inversión neta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.</b>	<b>1.022,19</b>	<b>1.022,19</b>
<b>Total</b>	<b>1.022,19</b>	<b>1.022,19</b>

Las participaciones en Portal Universia, S. A. corresponden a una cesión gratuita de acciones (1,14 % del capital social).

- Fianzas y depósitos: La diferencia respecto al año 2018 corresponde a la devolución de la fianza del edificio Can Jaumandreu del 22@ que teníamos en régimen de alquiler hasta octubre de 2018, que se contabiliza en 2019 y minora la partida de fianzas y depósitos.
- Deudores por subvenciones otorgadas: se corresponden con los derechos de cobro futuros de los proyectos competitivos otorgados y pendientes de justificación, cuyo vencimiento se materializará de acuerdo con las bases de las convocatorias o contratos firmados.

## 8.2. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe «Inversiones financieras a corto plazo» al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos, derivados y otros	
	31/12/2019	31/12/2018
Categorías		
Fianzas a corto plazo	7.028,10	8.749,80
Partidas por cobrar		-
<b>Total</b>	<b>7.028,10</b>	<b>8.749,80</b>

### 8.3. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas por cobrar

Este epígrafe incluye las deudas de los estudiantes, los deudores por subvenciones, los importes por prestación de servicios y las provisiones.

#### Alumnos

El detalle de los estudiantes a 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es el siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Estudiantes de titulaciones oficiales	1.764.787,10	1.754.393,52
Estudiantes de doctorado	77.467,63	80.761,28
Estudiantes de formación de posgrado	1.410.104,73	1.872.408,85
Centro de Idiomas Modernos	10.247,53	35.339,21
Estudiantes de programas abiertos	11.869,33	15.165,20
Estudiantes con facturas/abonos pendientes de formalizar	-42.736,66	1.092.500,28
Cobros pendientes de aplicar o identificar	-519.154,21	-1.526.371,49
Estudiantes de cobro dudoso	2.459.708,97	1.859.957,72
<b>Total euros</b>	<b>5.172.294,42</b>	<b>5.184.154,57</b>
Deterioro del crédito (nota 8.4)	-2.459.708,97	-1.859.957,72
<b>Total alumnos (euros)</b>	<b>2.712.585,45</b>	<b>3.324.196,85</b>

Tal como se comenta en el punto 4.4, «Normas de registro y valoración – Instrumentos financieros», en el apartado «Préstamos y partidas por cobrar», para efectuar la estimación del deterioro de las deudas con los clientes aplicamos los siguientes criterios.

- Titulaciones oficiales: el deterioro por morosidad registrado se corresponde con el 100 % de las deudas de estudiantes que han resultado impagadas una vez han cursado la totalidad del semestre. A la vez que se provee el impago, se traspasa el saldo pendiente a clientes de dudoso cobro y se sanciona el expediente académico, de modo que el estudiante, si quiere volver a estudiar en la UOC, antes deberá pagar la deuda pendiente.
- Estudiantes de formación de posgrado: las provisiones por morosidad contabilizadas son un porcentaje medio del 26,8 % de los importes no pagados. Este incremento respecto al año 2018 (18,8 %) se debe a la comercialización de unos programas junto con UNITAR (Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación), que por precio y tipología de estudiante (residentes en países en conflicto) tienen una mayor morosidad.

Es importante remarcar la disminución respecto a 2018 de la partida de facturas/abonos pendientes de formalizar y de la de cobros pendientes de aplicar, ya que con la consolidación del sistema contable y con la aplicación de medidas de eficiencia en los procesos se ha mejorado en la identificación de los cobros.

#### Deudores por subvenciones

El desglose de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

Deudor	31/12/2019	31/12/2018
Generalitat de Catalunya	3.873.190,45	10.981.042,14
Generalitat de Catalunya - Compensaciones del decreto de precios	2.003.607,63	1.089.472,93
Administración central	236.027,74	410.975,60
Subvenciones de la UE a proyectos europeos	1.017.295,80	871.716,34
Fundación "la Caixa"	148.773,82	129.747,23
Diputación de Gerona	64.600,00	64.600,00
Diputación de Lérida	34.000,00	34.000,00
Diputación de Barcelona	-	-
Ayuntamiento de Barcelona	18.925,88	68.174,26
Instituto de Salud Carlos III	5.690,64	4.154,39
Social Sciences and Humanities Research Council	30.343,97	18.067,55
AGAUR	28.990,02	60.030,34
Instituto Ramon Llull	4.000,00	-
Servicio de Empleo de Catalunya	38.068,00	-
ACCIÓ - Agencia para la Competitividad de la Empresa	16.991,20	-
Otros	12.371,33	10.935,00
<b>Total euros</b>	<b>7.532.876,48</b>	<b>13.742.915,78</b>
<b>Subvenciones competitivas pendientes de justificar:</b>		
Subvenciones de la UE a proyectos europeos	1.833.029,69	1.084.913,20
Administración central	948.170,02	576.194,91
AGAUR	386.247,50	194.057,68
Internacionales	-29.473,80	-19.706,46
Generalitat de Catalunya	188.097,36	229.703,31
Fundación "la Caixa"	88.607,86	123.312,26
Ayuntamiento de Barcelona	210.166,69	131.222,14
Servicio de Empleo de Catalunya	12.478,03	57.121,93
ACCIÓ - Agencia para la Competitividad de la Empresa	-	84.956,02
Dirección General de Tráfico	-654,32	49.987,30
Instituto de Salud Carlos III	28.196,03	-
Escuela de Administración Pública de Catalunya	8.761,12	-
Área Metropolitana de Barcelona	8.053,69	-
Cisco Systems, Inc.	12.206,27	-
Otros	6.309,23	6.712,17
<b>Total euros</b>	<b>3.700.195,37</b>	<b>2.518.474,46</b>
<b>Total deudores por subvenciones</b>	<b>11.233.071,85</b>	<b>16.261.390,24</b>

*Deudores por otras prestaciones de servicios*

El detalle por conceptos a 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es el siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Deudores por prestación de servicios	718.068,96	487.229,07
AGAUR - becas de matrícula	778.856,75	1.149.806,57
Deudores por facturas pendientes de emitir	117.287,63	114.741,26
Cobros no aplicados	-	107.060,29
Deudores de dudoso cobro	-	107.060,29
Cobros no aplicados	-24.538,97	-
<b>Total euros</b>	<b>1.589.674,61</b>	<b>1.858.837,19</b>
Deterioro del crédito (nota 8.4)	-	-107.060,29
<b>Total euros</b>	<b>1.589.674,61</b>	<b>1.751.776,90</b>

#### Otros deudores

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es el siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Anticipos a proveedores	20.082,23	84.791,98
AGAUR - pago fraccionado de matrículas de estudiantes	169.063,43	120.514,09
<b>Total</b>	<b>189.145,66</b>	<b>205.306,07</b>

#### 8.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la entidad está centralizada en la dirección financiera, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en la entidad:

##### 1. Riesgo de crédito

La entidad no dispone de seguros de crédito que garanticen las cuentas por cobrar a clientes. La evolución de las correcciones por riesgo de crédito producidas durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido la siguiente (en euros):

**Ejercicio 2019**

Concepto	Saldo a 01/01/2019	Altas	Bajas por recuperación	Cancelación	Saldo a 31/12/2019
<b>Estudiantes</b>					
Titulaciones oficiales	761.642,24	1.145.021,97	(495.562,30)	0,00	1.411.101,91
Formación de posgrado	1.098.315,48	387.972,19	(379.350,17)	(58.330,44)	1.048.607,06
<b>Total estudiantes</b>	<b>1.859.957,72</b>	<b>1.532.994,16</b>	<b>(874.912,47)</b>	<b>(58.330,44)</b>	<b>2.459.708,97</b>
<b>Deudores</b>					
Universidad de Santo Tomás	2.160,00	-	-	(2.160,00)	0,00
Liber	500,00	-	-	(500,00)	0,00
Universidad Tecnológica de Chile (INACAP)	41.562,82	-	(21.908,08)	(19.654,74)	0,00
Instituto Universitario de Lisboa ISCTE-IUL	8,00	-	-	(8,00)	0,00
Fundación Privada Lluís Carulla	5.203,00	-	-	(85.203,00)	0,00
Beatriz Anna Gallardo	196,20	-	-	(196,20)	0,00
Unisul	559,92	-	-	(559,92)	0,00
Home Meal Replacement	50.481,85	-	-	(50.481,85)	0,00
ICA. Informática y Comunicaciones Av.	5.390,25	-	-	(5.390,25)	0,00
Ayuntamiento de Barcelona	998,25	-	-	(998,25)	0,00
<b>Total deudores</b>	<b>107.060,29</b>	<b>0,00</b>	<b>(21.908,08)</b>	<b>(85.152,21)</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>1.967.018,01</b>	<b>1.532.994,16</b>	<b>(896.820,55)</b>	<b>(143.482,65)</b>	<b>2.459.708,97</b>

**Ejercicio 2018**

Concepto	Saldo a 01/01/18	Altas	Bajas por recuperación	Cancelaciones	Saldo a 31/12/2018
<b>Estudiantes</b>					
Titulaciones oficiales	338.382,34	939.899,92	(367.444,69)	(149.195,33)	761.642,24
Formación de posgrado	896.688,60	305.712,42	(104.085,54)	-	1.098.315,48
<b>Total estudiantes</b>	<b>1.235.070,94</b>	<b>1.245.612,34</b>	<b>(471.530,23)</b>	<b>(149.195,33)</b>	<b>1.859.957,72</b>
<b>Deudores</b>					
Universidad de Santo Tomás	2.160,00	-	-	-	2.160,00
Liber	500,00	-	-	-	500,00
Universidad Tecnológica de Chile (INACAP)	46.512,74	-	(4.949,92)	-	41.562,82
Instituto Universitario de Lisboa ISCTE-IUL	8,00	-	-	-	8,00
Fundación Privada Lluís Carulla	5.203,00	-	-	-	5.203,00
Beatriz Anna Gallardo	196,20	-	-	-	196,20
Unisul	559,92	-	-	-	559,92
Home Meal Replacement	44.976,35	5.505,50	-	-	50.481,85
ICA. Informática y Comunicaciones Av.	5.390,25	-	-	-	5.390,25
Ayuntamiento de Barcelona	998,25	-	-	-	998,25
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,00	-	-	-	0,00
<b>Total deudores</b>	<b>106.504,71</b>	<b>5.505,50</b>	<b>(4.949,92)</b>	<b>-</b>	<b>107.060,29</b>
<b>Total</b>	<b>1.341.575,65</b>	<b>1.251.117,84</b>	<b>(476.480,15)</b>	<b>(149.195,33)</b>	<b>1.967.018,01</b>

Con carácter general la FUOC mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Sin embargo, la FUOC dispone de un sistema de seguimiento del riesgo crediticio de los deudores.

## 2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la FUOC dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas de crédito que se detallan en la nota 12.3.

En general, en el ciclo de maduración de la FUOC se produce el cobro del cliente (matrícula del estudiante) antes de comenzar con la prestación del servicio, esto, junto con el periodo medio de pago a proveedores, permite funcionar con un fondo de maniobra negativo sin generar problemas de liquidez.

Sin embargo, en la previsión de los flujos de caja previstos para el año 2020, debido al crecimiento de la actividad y el fuerte aumento en el fraccionamiento en el pago de las matrículas, se prevén nuevas necesidades de tesorería y, por tanto, durante 2020 tenemos previsto incrementar el límite de las pólizas de crédito a corto plazo.

## 3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de efectivo. Durante el ejercicio 2019 no ha dispuesto de ningún instrumento financiero de cobertura de tipo de interés, dado que no representa un riesgo significativo para la FUOC.

El riesgo de tipo de cambio se concentra principalmente en las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y las cuentas bancarias, algunas de las cuales se denominan en moneda extranjera. La FUOC no dispone de instrumentos financieros (seguros de cambio) que reduzcan las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera. Por lo tanto, está expuesta a fluctuaciones de tipo de cambio de divisa, pero se considera que el riesgo por este concepto no es significativo debido al volumen de operaciones en moneda extranjera realizadas durante el ejercicio.

### 8.5. Empresas de grupo, multigrupo y asociadas

Las participaciones controladas directamente por la FUOC se corresponden solo con la sociedad, domiciliada en Barcelona y 100 % participada, Grup UOC, S. L. U. El resto de las sociedades están participadas indirectamente mediante la sociedad Grup UOC, S. L. U.

Denominación	Domicilio	Actividad
Grup UOC, S. L. U.	Avda. Tibidabo, 39-43, de Barcelona	Compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, con el fin de dirigir, administrar y gestionar participaciones.
UOC X, S. L. U.	Avda. Tibidabo, 39-43, de Barcelona	Enseñanza abierta a distancia no reglada mediante sistemas de enseñanza no presenciales, especialmente por medio de métodos telemáticos, sin descartar los sistemas tradicionales.
Invergy B. Side, S. L.	Avda. Tibidabo, 39-43, de Barcelona	Impulso de proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario (empresas derivadas y empresas emergentes).
UOC Corporate, S. L. U.	Avda. Tibidabo, 39-43, de Barcelona	La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en el diseño, creación e implantación de modelos de aprendizaje y herramientas tecnológicas para los diferentes ámbitos de negocios de las empresas, etc.

**Ejercicio 2019**

Denominación	Euros							
	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores y otras aportaciones de los socios	Total patrimonio	Coste contable
Grup UOC, S. L. U.	100 %	-	3.818.844,18	1.695.119,54	(131.025,17)	(305.758,27)	5.077.180,28	3.818.865,13

**Ejercicio 2018**

Denominación	Euros							
	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores y otras aportaciones de los socios	Total patrimonio	Coste contable
Grup UOC, S. L. U.	100 %	-	3.443.844,18	1.695.119,54	8.635,06	(314.393,33)	4.833.205,45	3.443.865,13

La información más significativa relacionada con las participaciones controladas mediante la sociedad Grup UOC, S. L. U. es la siguiente:

**Ejercicio 2019**

Denominación / Domicilio / Actividad	Porcentaje de participación directa de Grup UOC (indirecto de FUOC)	Euros					
		Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado de ejercicios anteriores y otras aportaciones de los socios	Resultado del ejercicio	Total patrimonio	Coste contable de la inversión
UOC X, S. L. U.	100 %	240.400,00	985.637,56	0,00	7.234,23	1.233.271,79	1.400.000,00
Invergy B. Side, S. L.	100 %	150.000,00	(1.940,60)	(5.747,50)	(64.734,29)	77.577,61	85.984,26
UOC Corporate, S. L. U.	100 %	50.000,00	6.625,23	0,00	5.125,75	61.750,98	50.000,00



## Ejercicio 2018

Denominación/Domicilio/Actividad	Porcentaje de participación directa de Grup UOC (indirecto de FUOC)	Euros					
		Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado de ejercicios anteriores y otras aportaciones de los socios	Resultado del ejercicio	Total patrimonio	Coste contable de la inversión
Oberta UOC Publishing Publishing, S. L. U.	100 %	100.000,00	3.010.187,76	0,00	26.230,36	3.136.418,12	3.213.763,95
UOC X, S. L. U.	100 %	240.400,00	918.895,34	0,00	66.742,22	1.226.037,56	1.367.700,65
Invergy B. Side, S. L.	100 %	150.000,00	(1.940,60)	(3.407,95)	(2.339,55)	142.311,90	150.000,00
UOC Corporate, S. L. U.	100 %	50.000,00	(1.193,61)	0,00	7.818,84	56.625,23	50.000,00

En fecha **18 de octubre de 2017**, la sociedad constituyó la sociedad **UOC Corporate, S. L. U.**, con una aportación de capital social de 50.000 euros divididos en 50.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas. El objeto de la sociedad es la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento respecto a los modelos de aprendizaje y herramientas tecnológicas para los diferentes ámbitos de negocios de las empresas e instituciones, así como la realización de servicios de virtualización de impartición de enseñanza.

**A 10 de junio de 2016**, la sociedad constituyó la sociedad **Invergy B. Side, S. L. U.** con una aportación de capital social de 150.000 euros divididos en 150.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas. El objeto de la sociedad es impulsar proyectos empresariales innovadores (empresas derivadas y empresas emergentes) en el ámbito educativo.

**El 30 de junio de 2015** la sociedad participada **EducaciOnline, S. L. U. (en adelante llamada UOC X)** adquirió en régimen de autocartera la totalidad de las participaciones sociales que no pertenecían a Grup UOC, S. L. U., por un precio de 928 miles de euros. Posteriormente, se redujo el capital social de EducaciOnline, S. L. U. a la mitad, mediante la aplicación de la autocartera mantenida por dicha sociedad participada. De este modo, el capital social de la sociedad participada pasó de 480 miles de euros representados en 80.000 participaciones sociales a 240 miles de euros representados en 40.000 participaciones sociales. Como consecuencia de la operación anteriormente descrita, el 31 de diciembre de 2015 la sociedad controlaba el 100 % del capital social de UOC X, S. L. U.

Respecto a **Oberta UOC Publishing, S. L. U. (antes Eurecamedia)**, constituida el **29 de octubre de 1999**, hay que remarcar que en fecha 24 de octubre de 2019 se redactó y aprobó el proyecto de cesión global de activo y pasivo de Oberta UOC Publishing, S. L. U. a favor de la FUOC. Este proyecto se presentó en el Registro Mercantil de Barcelona para su depósito en fecha 24 de octubre de 2019, diario 1319 y asentamiento 1154, y resultó calificado con fecha 29 de octubre de 2019.

Con fecha **10 de diciembre de 2019**, fecha de la escritura y la elevación a público, Oberta UOC Publishing transmite en bloque todo su patrimonio a la FUOC. La contraprestación derivada de la cesión es percibida íntegramente por el socio de Oberta UOC Publishing (Grup UOC, S. L. U.) y, consecuentemente, Oberta UOC Publishing queda extinguida.

La FUOC, tal y como se determina en la escritura de cesión, continuará con la actividad desarrollada por Oberta UOC Publishing.

En cuanto a los aspectos económicos, hay que comentar que el precio de la cesión es de **3.104.008,22 euros**, que equivale al valor neto contable de Oberta UOC Publishing a fecha 30 de septiembre de 2019.

Esta valoración de activos y pasivos se ha efectuado a valor neto contable, ya que se considera que este responde al valor razonable actual de aquellos. Por otro lado, Oberta UOC Publishing no considera que deba valorarse ningún fondo de comercio u otro activo intangible a los efectos de determinar el valor de la presente transacción de cesión global.

El importe de **3.104.008,22** euros se satisfará en la primera quincena correspondiente al mes siguiente una vez transcurrido un año desde la fecha de realización de la presente operación, de forma que el pago del precio de la presente operación queda aplazado a dentro de aquella fecha, que es la primera quincena de enero de 2021, y, por lo tanto, constituye un pasivo a largo plazo.

## 9. Existencias

La composición del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en euros, es la siguiente:

Existencias	31/12/2019				31/12/2018			
	Bruto	Deterioro	Bruto cesión Oberta UOC Publishing	Deterioro cesión Oberta UOC Publishing	Neto	Bruto	Deterioro	Neto
Embalajes	968,00	-			968,00	1.194,98	-	1.194,98
Bienes destinados a las actividades	517.988,58	(12.641,42)	629.248,40	(492.182,74)	642.412,83	607.146,96	(12.641,42)	594.505,54
<b>Total</b>	<b>1.148.204,98</b>	<b>(504.824,15)</b>	<b>629.248,40</b>	<b>(492.182,74)</b>	<b>643.380,83</b>	<b>608.341,94</b>	<b>(12.641,42)</b>	<b>595.700,52</b>

## 10. Patrimonio neto y fondos propios

### 10.1. Fondos propios

La composición de los epígrafes de este capítulo y los movimientos durante el ejercicio han sido los siguientes (en euros):

#### Ejercicio 2019

Titularidad	Saldo a 01/01/2019	Aplicación de resultados de 2018	Aplicación de resultados de Oberta UOC Publishing por la cesión	Resultados del ejercicio	Saldo a 31/12/2019
Fondo dotacional	189.038,9	-		-	189.038,9
Remanente extraordinario (venta de GECSA) <sup>1</sup>	60.564,6	(60.564,6)		-	0,00
Excedentes pendientes de aplicación	1.771.902,2	(225.709,4)	82.372,38	-	1.628.565,0
Resultados del ejercicio	(286.274,0)	286.274,0		37.629,24	37.629,24
<b>Fondos propios</b>	<b>1.735.232,16</b>	<b>-</b>	<b>82.372,38</b>	<b>37.629,24</b>	<b>1.855.233,78</b>

#### Ejercicio 2018

Titularidad	Saldo a 01/01/2018	Aplicación de resultados de 2017	Resultados del ejercicio	Saldo a 31/12/2018
Fondo dotacional	189.038,9	-	-	189.038,9
Remanente extraordinario (venta de GECSA) <sup>1</sup>	227.520,0	(166.955,47)	-	60.564,53
Excedentes pendientes de aplicación	2.302.622,2	(530.720,28)	-	1.771.901,92
Resultados del ejercicio	(697.675,7)	697.675,75	(286.274,0)	(286.274,0)
<b>Fondos propios</b>	<b>2.021.506,18</b>	<b>-</b>	<b>(286.274,0)</b>	<b>1.735.232,18</b>

El fondo dotacional corresponde a las aportaciones de los patronos fundadores en el momento de constituirse la FUOC, más una aportación de 90.152 euros del año 1998 y los resultados positivos de los ejercicios 1994, 1995, 1996, 1997 y parte del año 1998.

- (1) En el ejercicio 2009, la FUOC vendió su participación de Gestión del Conocimiento, S. A. (GECSA) y obtuvo una plusvalía de 5.713.921,00 euros, que se aplica como remanente extraordinario para hacer frente a nuevas inversiones autorizadas por la Generalitat, mediante adenda al contrato programa 2009-2014. Véase el punto 17.5. Este remanente extraordinario por la venta de GECSA ha finalizado en 2019, ya que durante el año 2018 se terminaron de amortizar todos los activos referentes a las inversiones por la venta de GECSA.

Los fondos propios incluyen el resultado positivo de Oberta UOC Publishing de 82.372,38 euros ocasionado por su cesión efectiva con fecha 10 de diciembre 2019, tal y como se explica en el punto 8.5 de la memoria. Al incorporarse los ingresos y gastos a efectos de 1 de enero de 2019, este resultado incorporado a reservas compensa el resultado negativo correspondiente a Oberta UOC Publishing del 1 de enero al 30 de septiembre, fecha en la que se acuerda el precio que coincide con el patrimonio neto de aquel momento.

## 10.2. Subvenciones

La variación producida durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido la siguiente (en euros):

Ejercicio 2019

Concepto	Fuente	Saldo a 01/01/19*	Subvs. Recibidas	Saneamiento	Saldo a 31/12/19
<b>Subvenciones oficiales de capital</b>					
	Todas (anteriores a 2019)	12.799.455,53		(4.721.582,80)	8.077.872,73
	Convenio programa de inversión de la Generalitat		4.547.264,00	(383.224,19)	4.164.039,81
	Subvs. Entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)		935,31	(163,25)	772,06
	Subvs. Otras Ministerio		7.307,51	(62,41)	7.245,10
	Subvs. UE		8.853,01	(797,49)	8.055,52
	Subvs. Otros del sector público		1.908,26	(358,18)	1.550,08
<b>Total subvenciones oficiales de capital</b>		<b>12.799.455,53</b>	<b>4.566.268,09</b>	<b>(5.106.188,32)</b>	<b>12.259.535,30</b>
<b>Cesiones gratuitas</b>					
	Valoración de los edificios Tibi I y II	5.547.512,20		(801.264,81)	4.746.247,39
	Derecho real de superficie de los edificios Parque Mediterráneo	772.922,38		(96.615,30)	676.307,08
<b>Total cesiones gratuitas</b>		<b>6.320.434,58</b>		<b>(897.880,11)</b>	<b>5.422.554,47</b>
<b>Donaciones y legados de capital</b>	<b>Otras donaciones privadas</b>	<b>18.943,13</b>	<b>2.371,57</b>	<b>(7.971,32)</b>	<b>13.343,38</b>
<b>Otras subvenciones, donaciones y legados</b>					
	Subvs. gastos PROFIT y fondos investigación	560.678,23		(35.750,12)	524.928,11
	Subvenciones CP gastos Generalitat		25.070.297,24	(25.070.297,24)	0,00
	Otras subvenciones de la Generalitat		1.357.425,53	(1.357.435,95)	(10,42)
	Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)		497.322,32	(419.972,06)	77.350,26
	Otras subvenciones del Ministerio		1.094.221,32	(951.905,82)	142.315,50
	Subvenciones de la UE		2.225.762,12	(1.854.572,05)	371.190,07
	Otras subvenciones del sector público		414.230,64	(360.588,89)	53.641,75
	Subvenciones privadas		183.932,90	(220.391,62)	(36.458,72)
<b>Total otras subvenciones, donaciones y legados</b>		<b>560.678,23</b>	<b>30.843.192,08</b>	<b>(30.270.913,75)</b>	<b>1.132.956,56</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>19.699.511,47</b>	<b>35.411.831,74</b>	<b>(36.282.953,50)</b>	<b>18.828.389,71</b>

**Ejercicio 2018**

Concepto	Fuente	Saldo a 01/01/18	Subvs. recibidas	Saneamiento	Ajuste cambio criterio fondos investigación*	Saldo a 31/12/18
<b>Subvenciones oficiales de capital</b>						
	Todas (anteriores a 2018)	13.151.662,25		(4.741.340,06)		8.410.322,19
	Convenio programa de inversión de la Generalitat		4.547.263,56	(175.394,58)		4.371.868,98
	Subvs. entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)		2.676,12	(394,08)		2.282,04
	Subvs. Otras Ministerio		4.389,66	(378,71)		4.010,95
	Subvs. UE		10.866,25	(1.320,94)		9.545,31
	Subvs. otras del sector público		1.672,32	(246,26)		1.426,06
<b>Total subvenciones oficiales de capital</b>		<b>13.151.662,25</b>	<b>4.566.867,91</b>	<b>(4.920.752,64)</b>		<b>12.799.455,53</b>
<b>Cesiones gratuitas</b>						
	Valoración de los edificios Tibi I y II	6.348.777,01		(801.264,81)		5.547.512,20
	Derecho real de superficie de los edificios Parque Mediterráneo	869.537,68		(96.615,30)		772.922,38
<b>Total cesiones gratuitas</b>		<b>7.218.314,69</b>		<b>(897.880,11)</b>		<b>6.320.434,58</b>
<b>Donaciones y legados de capital</b>	<b>Otras donaciones privadas</b>	<b>23.722,61</b>	<b>6.017,82</b>	<b>10.797,30</b>		<b>18.943,13</b>
<b>Otras subvenciones, donaciones y legados</b>						
	Subvs. gastos PROFIT y fondos investigación	117.697,64		(49.333,41)	492.314	560.678,23
	Subvenciones CP gastos Generalitat		25.315.954,67	(25.315.954,67)		0,00
	Otras subvenciones de la Generalitat		1.496.749,47	(1.496.749,47)		0,00
	Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)		309.705,94	(309.705,94)		0,00
	Otras subvenciones del Ministerio		636.665,05	(636.665,05)		0,00
	Subvenciones de la UE		1.329.190,92	(1.329.190,92)		0,00
	Otras subvenciones del sector público		236.421,18	(236.421,18)		0,00
	Subvenciones privadas		241.822,95	(241.822,95)		0,00
<b>Total otras subvenciones, donaciones y legados</b>		<b>117.697,64</b>	<b>29.566.510,18</b>	<b>(29.615.843,59)</b>	<b>492.314</b>	<b>560.678,23</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>20.511.397,19</b>	<b>34.139.395,91</b>	<b>(35.445.273,64)</b>	<b>492.314</b>	<b>19.699.511,47</b>

\* Ajuste referente al cambio de criterio de los fondos de investigación comentado en el punto 2.4, «Comparación de la información», que modifica el saldo final de 31/12/18 y, por lo tanto, el saldo inicial de 01/01/19, dentro del concepto «Otras subvenciones, donaciones y legados».

*Ayudas de la Generalitat de Cataluña*

Las ayudas públicas recibidas de la Generalitat de Cataluña y consideradas no reintegrables durante los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes (en euros):

	<b>Concepto</b>	<b>Departamento</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Generalitat de Cataluña	Contrato programa de subvención a la inversión	Dpto. Economía y Conocimiento	4.547.264,00	4.547.263,55
Subvenciones de entidades dependientes de Generalitat (incluidas AA. PP.)	Financiación inversión de proyectos competitivos	AGAUR - Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación	935,31	2.676,12
Subvenciones CP gastos Generalitat	Convenio programa de subvención a los gastos corrientes	Dpto. Economía y Conocimiento	25.070.297,24	25.315.954,67
Otras subvenciones de la Generalitat	Compensaciones por las exenciones de los precios de los servicios académicos	Dpto. Economía y Conocimiento	1.143.336,62	1.089.472,93
	Distinción Jaume Vicens Vives	Dpto. Economía y Conocimiento	20.000,00	40.000,00
	Financiación gasto de proyectos competitivos	Dpto. Economía y Conocimiento	170.464,75	356.476,54
		Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	9.499,98	
		Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas	14.124,18	
Dpto. Trabajo			10.800,00	
Subvenciones de entidades dependientes de Generalitat (incluidas AA. PP.)	Financiación gasto de proyectos competitivos	ACCIÓ - Agencia para la Competitividad de la Empresa		36.198,07
		AGAUR - Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación	413.247,73	186.447,91
		EAPC - Escuela de Administración Pública de Cataluña	15.590,65	
		Instituto de Estudios del Autogobierno	5.368,08	
		Síndic de Greuges de Cataluña	9.317,23	
		Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada	14.385,97	
		SOC	39.412,66	87.059,96
<b>TOTAL</b>			<b>31.473.244,40</b>	<b>31.672.349,75</b>

*Información sobre el origen de las subvenciones recibidas*

Las subvenciones más significativas recibidas en el ejercicio se corresponden con los siguientes conceptos:

**Subvención del convenio programa de la Generalitat de Cataluña**

La Generalitat de Cataluña financia los gastos de funcionamiento y el programa de inversiones de la FUOC (véase el cuadro anterior) mediante el convenio programa. La finalidad de la subvención otorgada es la mejora de la calidad y la diversificación de la oferta de la UOC en el campus principal.

El convenio programa pretende dar continuidad a la colaboración entre la Generalitat de Cataluña y la FUOC, de acuerdo con las directrices que guiarán las políticas de la UOC en los próximos años, en el que se establecen los compromisos presupuestarios de la Generalitat de Cataluña con el **campus principal de la UOC**, entendiendo como campus principal aquel donde se matriculan los estudiantes a

los que les es de aplicación el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña y a la UOC para cada curso académico.

Los objetivos de este convenio programa los podemos estructurar en 3 ámbitos:

- Educación universitaria
- Investigación y transferencia de conocimiento
- Dinámica institucional, organización, estructura y gestión económica, de personal y de servicios.

Las subvenciones anuales recibidas se justificarán cada año presentando ante la Dirección General de Universidades, antes del 30 de junio del año siguiente, una cuenta justificativa con aportación de informe de auditor, de acuerdo con la Orden ECO/172/2015, de 3 de junio, sobre las formas de justificación de las subvenciones, que contenga la siguiente información:

- Memoria explicativa en la que se describen las actuaciones realizadas con la financiación recibida y la consecución de los objetivos.
- Memoria económica que contenga el detalle de los gastos de las actividades subvencionadas.
- Liquidación del presupuesto en la que se indiquen y se motiven las desviaciones respecto al presupuesto inicial.
- Los estados contables de la FUOC incluirán las cuentas de resultados diferenciadas entre el campus principal y el global, mediante el dictamen específico sobre la imputación de costes.

En este sentido, para el cumplimiento de este último punto, en el anexo I se adjunta la **cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global**, de acuerdo con los requisitos establecidos en el convenio programa 2015-2018 entre la Administración de la Generalitat de Cataluña, por medio de la Secretaría de Universidades e Investigación del Departamento de Economía y Conocimiento, y la FUOC para la financiación de la Universitat Oberta de Catalunya durante el periodo 2015-2018.

Actualmente se está trabajando en la elaboración de un nuevo convenio programa para los próximos años.

### ***Proyectos competitivos de I+i – actividades financiadas***

La UOC estructura su actividad de investigación mediante centros de investigación y los estudios. Esta actividad se lleva a cabo mayoritariamente en grupos, pero también individualmente. Además, también se realiza actividad de investigación en la Escuela de Doctorado de la UOC.

En el año 2019 la actividad de I+i de la UOC se organiza en **46 grupos de investigación** (42 de los cuales reconocidos por la Generalitat de Cataluña) vinculados a un **estudio** o al Internet Interdisciplinary Institute (**IN3**), así como en colaboración con los otros 2 **centros de investigación** de esta universidad: el **eLearn Center** (eLC) y el **eHealth Center**.

Toda la actividad de I+i se proporciona desde la Oficina UOC de Apoyo a la Investigación y la Transferencia (OSRT), que trabaja para responder a las necesidades de los profesionales que participan en la actividad de I+i de esta universidad.

Para poder ofrecer un servicio más personalizado, la OSRT asigna a cada proyecto un responsable del seguimiento administrativo y técnico y un responsable del seguimiento económico, que acompañan al proyecto

y se hacen cargo de este durante todo el periodo de ejecución. Todos los recursos que recibe la FUOC cuando se le concede una subvención se dedican única y exclusivamente al proyecto y, siempre que la normativa de la convocatoria lo permita, se intenta que cubran los costes indirectos generados por su gestión.

La FUOC cumple los compromisos derivados de las ayudas; es decir, desarrollar la investigación, la innovación o la transferencia para la que se ha concedido una ayuda, respetando las bases y las reglas de elegibilidad y actividad de cada ayuda.

Se registran como pasivo no corriente las ayudas recibidas hasta el momento en el que se cumplen las condiciones para tratarlas como no reintegrables. Los importes registrados como «deudas transformables en subvenciones» ascienden a 7.025.009,30 euros (6.199.787,13 euros en el ejercicio 2018), dentro del epígrafe «Otros pasivos financieros a largo plazo» del balance de situación adjunto.

Las modificaciones producidas sobre los importes inicialmente concedidos, que corresponden fundamentalmente a ampliaciones de las ayudas recibidas inicialmente y a ajustes de los importes finalmente justificados, no han representado importes significativos en los ejercicios 2019 y 2018.

## 11. Provisiones y contingencias

### 11.1. Provisiones reconocidas

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2019, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes (en euros):

#### Ejercicio 2019

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Dotaciones	Aplicaciones/ Recuperaciones	Reclasificación l/p a c/p	Saldo a 31/12/2019
Provisiones l/p Proyectos competitivos	126.020,92	-	31.459,72	-	94.561,20
Provisiones l/p Obligaciones por personal	628.178,15	-	-	(628.178,15)	0,00
Provisiones c/p Obligaciones por personal	418.785,43	-	418.785,43	628.178,15	628.178,15
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>1.172.984,50</b>	-	<b>450.245,15</b>	<b>0,00</b>	<b>722.739,35</b>

#### Ejercicio 2018

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Dotaciones	Aplicaciones/ Recuperaciones	Reclasificación l/p a c/p	Saldo a 31/12/2018
Provisiones l/p Proyectos competitivos	135.652,47	11.286,03	20.917,58	-	126.020,92
Provisiones l/p Obligaciones por personal		628.178,15	-	-	628.178,15
Provisiones c/p Obligaciones por personal		418.785,43	-	-	418.785,43
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>135.652,47</b>	<b>1.058.249,61</b>	<b>20.917,58</b>	-	<b>1.172.984,50</b>

Tal y como se explica en el punto 4.9, «Provisiones y contingencias», el 12 de diciembre de 2018 la Generalitat acordó con los sindicatos el calendario de retorno de la paga extra de 2013, y en enero de 2019 ha aprobado un decreto ley con el mismo calendario. Por ello la FUOC a 31 de diciembre de 2018 previó una provisión por 1.046.963,58 euros (a largo plazo correspondían 628.178,15 euros y a corto



plazo a 418.785,43 euros). Con fecha 2019 reclasificamos la provisión a largo plazo de 628.178,15 euros a corto plazo.

### 11.2. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre, la FUOC tiene vigentes avales recibidos de las entidades financieras por un importe de 1.226 miles de euros, cuyos importes más importantes corresponden a los siguientes conceptos:

- 1.024,54 miles de euros son garantía por las obligaciones derivadas del préstamo e-Formación.
- 201,93 miles de euros, de los cuales 108,00 miles de euros constituyen garantía de las responsabilidades del contrato de arrendamiento en concepto de renta sobre el local comercial situado en Madrid.

## 12. Deudas (largo y corto plazo)

### 12.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe «Deudas a largo plazo» al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

Deudas a largo plazo	31/12/2019	31/12/2018
Deudas a l/p entidades de crédito (hipoteca Can Jaumandreu)	13.106.017,95	13.988.440,40
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	7.025.009,30	6.199.787,13
Fianzas recibidas l/p	9.019,00	9.803,76
Anticipos reembolsables	186.232,47	593.837,98
<b>Total</b>	<b>20.326.278,72</b>	<b>20.791.869,27</b>

#### *Deudas a l/p entidades de crédito (hipoteca Can Jaumandreu)*

Corresponde a la deuda a largo plazo a 31 de diciembre del préstamo hipotecario para la compra de los edificios del 22@ de capital 15.000.000 euros concedido con fecha 31 de octubre de 2018 con vencimiento el 1 de noviembre de 2033. El tipo de interés nominal anual es del 1,90 % revisable anualmente.

#### *Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados*

Corresponden a las subvenciones recibidas sobre las que quedan pendientes de cumplir las condiciones para ser consideradas no reintegrables.

#### *Anticipos reembolsables*

- Anticipo reembolsable del proyecto PROFIT «e-Formación para todos» concedido en 2005 y con vencimiento en octubre de 2020, por un importe inicial de 4.439.711,18 euros, de los que se han liquidado 4.098.194,94 euros a 31 de diciembre de 2019 (3.756.678,69 euros a 31 de diciembre de 2018) y queda una cuota anual de 341.516,24 euros pendiente de pago, por lo que figura en el pasivo corriente la anualidad 2019 habiéndose descontado los intereses implícitos y **no queda nada pendiente a largo plazo**. Los intereses implícitos de esta operación, evaluados en un 3,452 %, se han registrado como subvenciones directamente en el patrimonio neto y se imputa el saneamiento al mismo ritmo en el que se devengan los costes financieros implícitos.

Los intereses implícitos calculados para este préstamo han sido de 1.154.152,57 euros, y quedan pendientes al cierre del ejercicio 2019 un total de 11.395,76 euros (33.807,02 euros en el ejercicio 2018).

- Anticipo reembolsable del proyecto Alquimia, concedido en 2008 y con vencimiento previsto para noviembre de 2022, por un importe inicial de 1.000.000 de euros y 2 años de carencia. A 31 de diciembre de 2019 se han liquidado 769.230,80 euros (692.307,72 euros en 2018) y quedan pendientes de pago 3 cuotas anuales de 76.923,08 euros, por lo que figura en el pasivo corriente la anualidad 2019 descontados los intereses implícitos. Los intereses implícitos de esta operación, evaluados en un 4,62 %, se han registrado como subvenciones directamente en el patrimonio neto y se imputa el saneamiento al mismo ritmo en el que se devengan los costes financieros implícitos.

Los intereses implícitos calculados para este préstamo han sido de 320.902,32 euros, y quedan pendientes al cierre del ejercicio 2019 un total de 19.677,14 euros (32.406,36 euros en el ejercicio 2018).

- Anticipo reembolsable del proyecto Lost in La Mancha: videojuego de inmersión en línea para el aprendizaje del español como lengua extranjera. Anticipo concedido en 2009 y con vencimiento en noviembre de 2024 por un importe inicial de 130.000 euros y 3 años de carencia. A 31 de diciembre de 2019 se han liquidado 75.833,31 euros (64.999,98 euros en 2018) y quedan pendientes de pago 5 cuotas anuales de 10.833,33 euros, por lo que figuran registradas como pasivo no corriente descontados los intereses implícitos. Los intereses implícitos de esta operación, evaluados en un 0,97 %, se han registrado como subvenciones directamente en el patrimonio neto y se imputa el saneamiento al mismo ritmo en el que se devengan los costes financieros implícitos.

Los intereses implícitos calculados para este préstamo han sido de 11.325,59 euros, y quedan pendientes al cierre del ejercicio 2019 un total de 1.541,26 euros (2.150,89 euros en el ejercicio 2018).

El detalle por vencimientos de la deuda a 31 de diciembre de 2019 y de 2018 a largo plazo es el siguiente (en euros):

#### **Ejercicio 2019**

	2021	2022.	2023	2024	2025	Total
<b>Débitos y partidas por pagar</b>						
Anticipos reembolsables	80.690,76	84.186,26	10.626,18	10.729,26	-	186.232,45
Deudas transformables en subvenciones	7.025.009,30	-	-	-	-	7.025.009,30
<b>Total</b>	<b>7.105.700,06</b>	<b>84.186,26</b>	<b>10.626,18</b>	<b>10.729,26</b>	<b>-</b>	<b>7.211.241,75</b>

#### **Ejercicio 2018**

	2020	2021	2022.	2023	2024	Total
<b>Débitos y partidas por pagar</b>						
Anticipos reembolsables	407.605,53	80.690,76	84.186,26	10.626,18	10.729,26	593.837,98
Deudas transformables en subvenciones	6.199.787,13	-	-	-	-	6.199.787,13
<b>Total</b>	<b>6.607.392,66</b>	<b>80.690,76</b>	<b>84.186,26</b>	<b>10.626,18</b>	<b>10.729,26</b>	<b>6.793.625,11</b>

## 12.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe «Deudas a corto plazo» al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

Deudas a corto plazo	31/12/2019	31/12/2018
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>3.678.246,12</b>	<b>2.674.036,16</b>
Préstamo hipoteca Can Jaumandreu	882.422,47	865.223,44
Pólizas de crédito (nota 12.3)	2.795.823,65	1.808.812,72
Otros	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>2.815.502,04</b>	<b>3.497.047,48</b>
<b>Total</b>	<b>6.493.748,16</b>	<b>6.171.083,64</b>

El préstamo hipoteca Can Jaumandreu hace referencia a la deuda del préstamo para la compra de los edificios del 22@.

«Otros pasivos financieros» corresponde básicamente a proveedores de inmovilizado (2.343.073,27 euros) y de forma más residual a los anticipos reembolsables a corto plazo (407.605,60 euros).

## 12.3. Pólizas de crédito

El importe disponible y el importe dispuesto de las líneas de descuento y pólizas de crédito contratadas han sido los siguientes (en euros):

Pólizas de crédito	31/12/2019			31/12/2018		
	Límite	Dispuesto	Vencimiento	Límite	Dispuesto	Vencimiento
"la Caixa"	4.600.000,00	-	30/09/2020	4.600.000,00	-	27/09/2019
Santander Central Hispano	-	-	15/05/2019	3.000.000,00	1.808.812,72	15/05/2019
Caja de Ingenieros	3.000.000,00	2.795.823,65	14/05/2020	-	-	-
<b>Total</b>	<b>7.600.000,00</b>	<b>2.795.823,65</b>		<b>7.600.000,00</b>	<b>1.542.135,37</b>	

La FUOC tiene a su disposición 2 líneas de pólizas de crédito, que al cierre del ejercicio 2019 estaban dispuestas por un importe de 2.795.823,65 euros (dispuestas por 1.808.812,72 euros al cierre del ejercicio 2018) y con un tipo de interés del 2 % anual. Hay que remarcar que con fecha 15 de mayo de 2019 se ha firmado una nueva póliza con la Caja de Ingenieros de límite 3.000.000 euros y paralelamente se ha cancelado la póliza con el Banco Santander.

Adicionalmente, la FUOC dispone de una cuenta corriente en México, que presenta un saldo deudor de 2.809,99 euros a 31 de diciembre de 2019, registrado en el epígrafe «Tesorería» del balance de situación adjunto.

## 12.4. Información sobre los pagos realizados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información que debe incorporarse en la memoria de las cuentas anuales en relación con el

periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el *BOE* el 4 de febrero de 2016:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	45,48	47,70
Ratio de operaciones pagadas	46,46	47,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	40,36	46,77
	Euros	
Total de pagos realizados	25.463.330,95	61.810.277,26
Total de pagos pendientes	4.857.073,11	6.876.853,18

Los datos anteriores sobre los pagos a proveedores se refieren a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con terceros de bienes y servicios, por lo que incluyen los datos de los epígrafes «Proveedores» y «Acreedores varios» del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Se entiende por «plazo medio de pago a proveedores» el tiempo de pago o el retraso en el pago de la deuda comercial. Este «plazo medio de pago a proveedores» se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de la ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más la ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

La ratio de operaciones pagadas se calcula como el coeficiente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

No obstante, la ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago de la entidad en el ejercicio 2019, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y conforme a las disposiciones transitorias que se establecen en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013, de 26 de julio, y de 30 días a partir de la publicación de la citada ley y hasta la actualidad (salvo que se cumplan las condiciones establecidas en dicha ley que permitirían elevar este plazo legal de pago hasta los 60 días).

### 13. Administraciones públicas y situación fiscal

#### 13.1. Saldos corrientes con las administraciones públicas

El saldo de administraciones públicas a 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es el siguiente (en euros):

##### *Saldos deudores*

	31/12/2019	31/12/2018
Hacienda Pública deudora por IVA	0,00	29.377,80
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	8.802,32	1.557,11
<b>Total</b>	<b>8.802,32</b>	<b>30.934,91</b>

##### *Saldos acreedores*

	31/12/2019	31/12/2018
Hacienda Pública acreedora por IVA	244.683,27	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	1.654.717,49	1.551.147,54
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.164.288,29	959.424,94
<b>Total</b>	<b>3.063.689,05</b>	<b>2.510.572,48</b>

##### *Impuesto de sociedades*

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya se acoge al régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Esta ley ha sido modificada posteriormente por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre.

A efectos de esta ley, dado que cumple los requisitos de su artículo 3.10, la FUOC se considera entidad sin ánimo de lucro.

Uno de los requisitos es la presentación anual de una memoria económica ante la Agencia Tributaria. La información que debe constar en la memoria se detalla en el reglamento para la aplicación del régimen fiscal aprobado el 10 de octubre de 2003. La FUOC presenta su memoria económica desde el año 2003.

Todas las actividades que lleva a cabo la FUOC se consideran exentas del impuesto de sociedades, ya que o forman parte de las rentas exentas descritas en el artículo 6 de la ley o son explotaciones económicas exentas según el artículo 7.

En referencia a las sociedades dependientes, el 21 de diciembre de 2017 se comunica a la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) el acuerdo adoptado por cada una de las entidades de tributar en el régimen especial de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades con efecto a partir del 1 de enero de 2018. El grupo fiscal está formado por Grup UOC, S. L. U., como entidad dominante, y Oberta UOC Publishing, S. L. U. (con CIF B62109772), UOC X - Xtended Studies, S. L. U. (con CIF B61719506), Invergy B. Side, S. L. (con CIF B66800277), y UOC Corporate, S. L. U. (con CIF B67096362), como dependientes.

En el pago fraccionado del impuesto correspondiente al primer periodo de 2020 se comunicará la baja de Oberta UOC Publishing, S. L. U. al grupo fiscal, que tendrá efectos desde el 1 de enero de 2019.

#### *Impuesto sobre actividades económicas*

La UOC, por las actividades que desarrolla, está dada de alta en 4 epígrafes del IAE y está exenta de este impuesto, según el artículo 15 de la Ley 49/2002 y el artículo 2 del Real Decreto 1270/2003, por los siguientes motivos: debido a que las actividades que lleva a cabo están exentas del impuesto de sociedades y debido a que se ha comunicado al Ayuntamiento esta situación de exención.

#### *Impuesto sobre el valor añadido*

Desde 2016 la FUOC está acogida al régimen especial de grupo de entidades, como entidad dominante, junto con las sociedades Oberta UOC Publishing, S. L. U. (hasta 2019), UOC X - Xtended Studies, S. L. U., y Grup UOC, S. L. U. (hasta 2018), como dependientes. Se acuerda por cada una de las entidades del grupo acogerse a la opción prevista en el artículo 163 quinquies y siguientes de la Ley 37/1992 del IVA.

El 29 de diciembre de 2016 se comunicó a la AEAT la opción por la aplicación de la prorrata especial con efectos desde el ejercicio 2016. Este hecho ha permitido que en aquellas facturas recibidas en las que se han podido identificar las operaciones para las que se realizaba, y por tanto si tenían o no derecho a deducción, se haya deducido todo el IVA soportado o no se haya deducido ningún importe. Para el resto de las facturas se aplica la prorrata común de cada sector (4 % sector 1 de docencia y 100 % sector 2 de investigación y otros servicios, para el año 2019) o la prorrata común general (6 % para el año 2019).

#### *Impuesto sobre transmisiones patrimoniales*

La FUOC, por estar acogida a la ley 49/2002, está automáticamente exenta del impuesto sobre transmisiones patrimoniales.

#### *Impuesto sobre bienes inmuebles*

El 25 de noviembre de 2013 se recibió por parte del Ayuntamiento de Barcelona el reconocimiento de la exención al 100 % del IBI (impuesto sobre bienes inmuebles) sobre el inmueble cedido en uso por la Generalitat de Cataluña de la avenida del Tibidabo, 39-43 (Tibi I).

En 2016 queda reconocida con carácter indefinido la exención del impuesto referente al edificio situado en el municipio de Castelldefels.

Y finalmente, en fecha 29 de febrero de 2019, el Ayuntamiento de Barcelona estima la solicitud de exención del impuesto para el edificio Can Jaumandreu, situado en la calle Perú, 46-48.

### **13.2. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según lo establecido en la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. Al cierre del ejercicio 2019, están en esta situación el impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2015 y siguientes, y los ejercicios 2016 a 2019 para el resto de los impuestos que le sean aplicables. Los administradores y patronos de la FUOC consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los citados impuestos, por lo que, aunque surjan discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado

a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales adjuntas.

#### 14. Moneda extranjera

El detalle de las transacciones en moneda extranjera más significativas es el siguiente:

	2019	2018
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>773,39</b>	<b>773,39</b>
Otro inmovilizado inmaterial	677,14	773,39
<b>INGRESOS POR LAS ACTIVIDADES</b>	<b>229.892,30</b>	<b>37.694,53</b>
<b>Ventas (servicios docentes)</b>	<b>216.672,98</b>	<b>24.802,39</b>
Formación de posgrado	216.672,98	24.802,39
Titulaciones oficiales	-	-
<b>Prestación de servicios</b>	<b>13.219,35</b>	<b>12.892,14</b>
Convenios de colaboración	-	-
Convenios de colaboración en proyectos competitivos	13.219,35	12.892,14
<b>Subvenciones recibidas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Subvenciones en proyectos competitivos	-	-
<b>GASTOS</b>	<b>1.011.155,43</b>	<b>790.743,65</b>
Formación	7.364,11	16.590,53
Otros gastos	22.067,22	13.941,98
Asistencia a congresos	0,00	27.051,35
Gastos en informática	138.173,36	39.227,07
Gastos en viajes y desplazamientos	0,00	1.343,66
Ponencias	39.505,06	1.553,41
Publicidad	4.030,73	26.093,82
Subcontratación de servicios	641.710,27	581.722,12
Suscripciones / Cuotas	158.304,68	83.219,71

En el ejercicio 2019 se han reconocido diferencias de cambio positivas y negativas con un importe neto positivo de 4.138,86 euros (4.607,42 euros de importe neto positivo en el ejercicio 2018). Las diferencias negativas de cambio incluyen 14.343,49 euros de la actualización de los importes pendientes de cobro y 476,13 euros de la actualización de los importes pendientes de pago, según el tipo de cambio de las diferentes monedas vigentes a 31 de diciembre (en el ejercicio 2018 fueron 679,12 euros de diferencias positivas de los importes pendientes de pago y 33.424,18 euros de diferencias negativas de los importes pendientes de cobro).

## 15. Ingresos y gastos

### 15.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la actividad por líneas de servicio del importe neto de la cifra de negocios para los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente (en euros):

Categoría	2019	2018
Otros ingresos	809.459,36	478.395,78
Otros ingresos estudiantes	1.970.701,44	2.021.367,89
Centro de Idiomas Modernos	1.867.947,16	2.093.377,32
Formación de posgrado	7.440.136,51	6.617.429,27
Grados	49.424.743,09	44.647.172,39
Ingresos proyectos I+i*	(294.114,01)	383.565,77
Ingresos otros proyectos	391.934,57	794.853,25
Másteres oficiales	27.878.963,57	25.104.481,14
Seminarios y cursos de corta duración	779.383,87	841.444,01
Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones	5.819,05	25.657,03
Subvenciones oficiales a las actividades	30.085.043,64	29.785.032,92
Donaciones y otros ingresos para actividades	60.815,12	54.540,01
<b>Total general</b>	<b>120.420.833,37</b>	<b>112.847.316,78</b>

\* «Ingresos proyectos I+i» se refiere únicamente a prestaciones de servicios, no a subvenciones.

\* En «Ingresos proyectos I+i», el importe negativo se debe a que la reserva de excedentes de proyectos supera al importe ingresado por prestaciones de servicios en proyectos de I+i.

### 15.2. Gastos de personal

El saldo de la cuenta «Gastos de personal» de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición (en euros):

	2019	2018
Sueldos y salarios	39.769.665,25	35.810.815,77
Seguridad Social a cargo de la empresa	11.155.704,54	9.832.255,22
Formación	505.546,98	524.037,18
Otros gastos sociales	151.656,90	130.164,01
Provisiones	-418.785,43	0,00
<b>Total</b>	<b>51.163.788,24</b>	<b>46.297.272,18</b>

### 15.3. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculado por la aplicación del método del tipo de interés efectivo durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente (en euros):

	2019		2018	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	42.373,09	(418.958,09)	50.746,13	(177.766,50)

El incremento de los gastos financieros se debe a los intereses de la hipoteca del edificio Can Jaumandreu pagados en 2019.



#### 15.4. Ajustes por periodificación

La composición de los ajustes de pasivo por periodificaciones al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente (en euros):

Ingresos anticipados	31/12/2019	31/12/2018
Proyectos de investigación*	0,00	0,00
Prestaciones de servicios a proyectos	198.813,09	118.415,53
Proyectos UOC Corporate	111.317,76	25.611,76
Matrícula de diciembre en las titulaciones oficiales	2.105.267,77	1.698.985,82
Matrícula de formación de posgrado	4.017.928,89	6.412.236,24
Centro de Idiomas Modernos	62.639,26	64.554,18
Programas abiertos	29.306,50	31.800,77
Otros	-	9.000,00
<b>Total euros</b>	<b>6.525.273,27</b>	<b>8.360.604,32</b>

\* Los proyectos de investigación de 2019 y 2018 no presentan importe debido al cambio de criterio comentado y explicado en el punto 2.4, «Comparación de la información».

La disminución de la periodificación se debe básicamente al cambio de estimación comentado en el punto 2.6, «Cambios en criterios y estimaciones contables», de la memoria.

La composición de los ajustes de activo por periodificaciones es la siguiente (en euros):

Gastos anticipados	31/12/2019	31/12/2018
Gastos anticipados de costes de estructura	881.089,57	413.873,12
Gastos anticipados de costes variables	826.764,38	492.215,92
<b>Total euros</b>	<b>1.707.853,95</b>	<b>906.089,04</b>

Respecto a los costes de estructura, el incremento se explica básicamente por las licencias de campus de Microsoft, por el suministro de licencias Salesforce CRM y por el suministro del derecho de desarrollo de programas Oracle del Área de Tecnología.

Respecto a los costes variables, el incremento se debe al cambio de estimación explicado en el punto 2.6, «Cambios en criterios y estimaciones contables», en el que se ha hecho la previsión entera del gasto variable de docencia del semestre y se ha periodificado la parte correspondiente al año siguiente.

## 16. Operaciones y saldos con otras partes vinculadas

### 16.1. Operaciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas las siguientes sociedades:

Partes vinculadas	Vínculo	Participación
Grup UOC, S. L. U.	Sociedad dominada	Directa
UOC X, S. L. U.	Sociedad dominada	Indirecta
Invergy B. Side, S. L.	Sociedad dominada	Indirecta
UOC Corporate	Sociedad dominada	Indirecta
Open Evidence, S. L.	Otras partes vinculadas	
Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.	Otras partes vinculadas	
UOC, AC México	Otras partes vinculadas	
Fundación UOC Colombia	Otras partes vinculadas	

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

#### Ejercicio 2019

	Grup UOC	Oberta UOC Publishing*	UOC X	Invergy	UOC Corporate
<b>Operaciones de explotación:</b>					
Servicios prestados	5.655,72	-	408.821,21	655,72	117.394,59
Servicios recibidos	-	-	(2.472.653,59)	-	(201.800,00)
<b>Operaciones financieras:</b>					
Gastos por intereses pagados	-	-	-	-	-
Gastos por intereses devengados	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5.655,72</b>	<b>-</b>	<b>(2.063.832,38)</b>	<b>655,72</b>	<b>(84.405,41)</b>

\* Cesión de Oberta UOC Publishing comentada en el punto 8.5.

#### Ejercicio 2018

	Grupo UOC	Oberta UOC Publishing	UOC X	Invergy	UOC Corporate
<b>Operaciones de explotación:</b>					
Servicios prestados	5.655,72	103.969,96	153.753,15	655,72	140.066,01
Servicios recibidos	-	(1.969.388,61)	(1.876.418,34)	-	(563.729,74)
<b>Operaciones financieras:</b>					
Gastos por intereses pagados	-	(16.191,90)	-	-	-
Gastos por intereses devengados	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5.655,72</b>	<b>(1.884.345,82)</b>	<b>(1.722.665,19)</b>	<b>655,72</b>	<b>(423.663,73)</b>

En 2019 se hacen 2 contratos marco de prestación de servicios, uno entre la FUOC y UOC X, Oberta UOC Publishing y UOC Corporate, y otro con Grup UOC e Invergy B. Side.

El objeto de los contratos es establecer el marco de la prestación de los servicios que se determinan en cada una de las adendas que se formalizan, por parte de la FUOC con cada una de las empresas.

Dentro de estas adendas está la de cesión de infraestructuras, que son básicamente la mayor parte de las operaciones de **servicios prestados** tanto a UOC X como a UOC Corporate para la provisión de lugares de trabajo para los trabajadores de las 2 empresas.

En cuanto a los **servicios recibidos** de UOC X, S. L. U. se refieren principalmente al contrato mediante el cual UOC X, S. L. U. presta el servicio de atención telefónica de los estudiantes, potenciales estudiantes y público en general de la UOC.

En cuanto a los **servicios recibidos** de UOC Corporate, hacen referencia principalmente a servicios relacionados con proyectos de formación a medida para las corporaciones.

En cuanto a Grup UOC e Invergy B. Side, las operaciones de 2019 son de importes poco significativos.

## 16.2. Saldos con empresas del grupo

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo vinculadas a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente (en euros):

### Ejercicio 2019

	Activo		Pasivo		
	Deudores	Otros activos financieros	Acreedores	Proveedores de inmovilizado	Otras deudas
Grup UOC, S. L. U.*	-	-	-	-	(3.104.008,22)
Oberta UOC Publishing, S. L. U.*	-	-	-	-	-
UOC X, S. L. U.	299.616,52	96.387,97	(17.223,64)	-	-
Invergy B. Side, S. L.	-	-	-	-	-
UOC Corporate	137.851,43	-	(102.003,00)	-	-
<b>Total</b>	<b>437.467,95</b>	<b>96.387,97</b>	<b>(119.226,64)</b>	<b>-</b>	<b>(3.104.008,22)</b>

\* Cesión de Oberta UOC Publishing comentada en el punto 8.5.

\* El precio de la cesión de Oberta UOC Publishing es de **3.104.008,22 euros**, que equivale al valor neto contable de Oberta UOC Publishing a fecha 30 de septiembre de 2019, según la escritura, el pago se realizará en la primera quincena de 2021 y, por tanto, es una deuda a largo plazo.

### Ejercicio 2018

	Activo		Pasivo		
	Deudores	Otros activos financieros	Acreedores	Proveedores de inmovilizado	Otras deudas
Grup UOC, S. L. U.	-	65.066,10	-	-	-
Oberta UOC Publishing, S. L. U.	88.952,28	-	303.403,94	1.500.707,52	27.443,44
UOC X, S. L. U.	77.082,05	29.618,90	(9.244,26)	-	-
Invergy B. Side, S. L.	-	-	-	-	-
UOC Corporate	135.552,17	175,00	72.677,30	-	10.783,66
<b>Total</b>	<b>301.586,50</b>	<b>94.860,00</b>	<b>366.836,98</b>	<b>1.500.707,52</b>	<b>38.227,10</b>

### 16.3. Otras partes vinculadas

El importe de los saldos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente (en euros):

Otras partes vinculadas	2019		2018	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
<b>Saldos:</b>				
Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.*	-	44.902,81	-	17.960,57
UOC, AC México	24.164,29	-	23.528,16	-
Open Evidence, S. L.	-	-	10.773,59	19.360,00
Fundación UOC Colombia	-	-	-	(2.000,00)

\* Corresponden a las cuotas de estudiantes.

Las operaciones realizadas con otras partes vinculadas han sido las siguientes (en euros):

Otras partes vinculadas	2019		2018	
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Servicios prestados	Servicios recibidos
<b>Operaciones:</b>				
Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.	-	(34.894,06)	-	(79.823,66)
UOC, AC México	636,13	(278.530,87)	-	(309.648,00)
Open Evidence, S. L.	-	-	11.903,79	(16.882,17)
Fundación UOC Colombia	-	(264.482,03)	-	182.975,65

En el ejercicio 2019 se ha vendido la totalidad de las participaciones financieras de Open Evidence, S. L. por el valor equivalente a la participación en los fondos propios de la sociedad.

### 16.4. Retribuciones y otras prestaciones para la Junta del Patronato y la alta dirección

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Patronato no han recibido retribuciones en concepto de dietas por desplazamiento para la asistencia a reuniones ni ha habido ninguna otra remuneración, ni ningún tipo de obligación en materia de pensiones, seguros de vida, anticipos o créditos con ninguno de los patronos.

Durante el ejercicio 2019 el Consejo de Dirección estaba formado por el rector, el gerente, la vicerrectora de Planificación Estratégica e Investigación, la vicerrectora de Globalización y Cooperación, el vicerrector de Docencia y Aprendizaje, la vicerrectora de Competitividad y Empleabilidad, el secretario general, el vicerrector de Finanzas y Recursos, el vicerrector de Operaciones, la vicerrectora de Docencia, la vicerrectora de Desarrollo Global, la vicerrectora de Investigación e Innovación y el director del Gabinete de Rectorado y Relaciones Institucionales. La retribución total de sus miembros es de 1.329.359,14 euros durante el ejercicio 2019. El importe de la retribución total de sus miembros para el ejercicio 2018 fue de 1.041.263 euros. Durante el año 2019 se incorpora 1 nueva vicerrectora y 3 nuevas vicegerentes.

## 17. Otra información

### 17.1. Personal

El número medio de personas contratadas durante los ejercicios 2019 y 2018, detallado por sexo y categorías, es el siguiente:

#### Ejercicio 2019

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	16	22	-	-
Dirección de grupo y asimilados*	60	39	-	-
Personal docente	126	115	14	9
Personal de investigación	3	5	55	55
Técnicos	298	137	37	19
Administrativos	12	1	4	1
Becarios (convenios de colaboración)	-	-	7	6
<b>Total</b>	<b>513</b>	<b>318</b>	<b>116</b>	<b>89</b>

\*Hay que comentar que en 2019 los delegados de sede y los manager de programa que están en la categoría de «dirección de grupo y asimilados» en 2018 estaban como «técnicos», y 15 subdirectores de estudios, investigación y programas emergentes que están dentro de «dirección de grupo y asimilados» en 2018 estaban dentro de «dirección de área, estudios y asimilados».

#### Ejercicio 2018

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	19	29	-	-
Dirección de grupo y asimilados	39	20	-	-
Personal docente	113	112	16	8
Personal de investigación	3	4	52	46
Técnicos	282	122	37	17
Administrativos	8	1	3	1
Becarios (convenios de colaboración)	-	-	10	9
<b>Total</b>	<b>464</b>	<b>288</b>	<b>118</b>	<b>81</b>

Asimismo, la distribución por sexos al final de los ejercicios 2019 y 2018, detallada por categorías, es la siguiente:

#### Ejercicio 2019

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	17	21	-	-
Dirección de grupo y asimilados	60	39	-	-
Personal docente	126	117	14	10
Personal de investigación	2	6	64	62
Técnicos	304	147	41	18
Administrativos	11	1	3	1
Becarios (convenios de colaboración)	-	-	5	7
<b>Total</b>	<b>520</b>	<b>331</b>	<b>127</b>	<b>98</b>

### **Ejercicio 2018**

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	19	29	-	-
Dirección de grupo y asimilados	40	20	-	-
Personal docente	118	116	19	8
Personal de investigación	3	3	51	50
Técnicos	284	127	46	26
Administrativos	11	1	4	-
Becarios (convenios de colaboración)	-	-	9	7
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>296</b>	<b>129</b>	<b>91</b>

#### **17.2. Honorarios de auditoría**

La auditoría de la FUOC ha sido realizada por Faura-Casas, S. L. Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019 tienen un importe de 25.710,00 euros para los individuales (incluye la cesión de Oberta UOC Publishing) más consolidado, más 10.500,00 euros para otros servicios.

La auditoría de la FUOC ha sido realizada por Faura-Casas, S. L. Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018 tienen un importe de 16.710,00 euros para los individuales más consolidado, más 12.960,75 euros para otros servicios.

#### **17.3. Cambios en la composición del Patronato**

Respecto a la composición del Patronato a 31 de diciembre de 2018, cambia el representante de la Cámara de Comercio. El nuevo patrón de la FUOC es el Sr. Pau Bestit Eickermann, que sustituye al Sr. Miquel Valls Maseda.

Por otro lado, queda pendiente acordar la entidad que sustituirá en el Patronato a la Federación Catalana de Cajas de Ahorro, que había estado representada por el Sr. Josep Vilarasau i Salat.

#### **17.4. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias**

La Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, establece, en su artículo 333.2 que «las fundaciones deben aplicar al menos el 70 % de las rentas y de los demás ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de las finalidades fundacionales...». De acuerdo con lo que se desprende de la liquidación de su presupuesto, la FUOC destina la totalidad de las rentas obtenidas a finalidades estatutarias.

Por otra parte, la FUOC no tiene activos no destinados a las finalidades estatutarias.

<b>Rentas exentas / expl. ec. exentas</b>	
Ingresos	128.494.947,75
Gastos necesarios (patrimonio y otros servicios)	1.492.484,80
<b>Renta obtenida</b>	<b>127.002.462,95</b>
<b>70 % rentas a aplicar</b>	<b>88.901.724,07</b>
Gastos fundacionales	126.964.833,71
Corrección gastos fundacionales por amortización	-7.938.673,27
Inversiones fundacionales	6.971.975,38
<b>Total rentas aplicadas</b>	<b>125.998.135,82</b>
<b>Excedente aplicación</b>	<b>37.096.411,76</b>

#### **17.5. Compromiso de reinversión de la plusvalía de Gestión del Conocimiento, S. A**

En fecha 5 de junio de 2009, la FUOC y Grup UOC vendieron su participación en la empresa Gestión del Conocimiento, S. A. La operación fue autorizada previamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Generalitat en fecha 19 de mayo de 2009. Generó una plusvalía para la FUOC de 5.713.921,19 euros, que se reconocieron como resultado extraordinario del ejercicio 2009.

En el acuerdo se previó que, en ejercicios futuros, la FUOC destinaría el ingreso a realizar inversiones necesarias para el desarrollo de la actividad principal y no previstas en el contrato programa suscrito con la Generalitat para el periodo 2009-2014. Las inversiones que la FUOC preveía efectuar se incluyeron en el contrato programa mediante la firma de una adenda que se aprobó por acuerdo de Gobierno de la Generalitat de fecha 22 de diciembre de 2009.

Estas inversiones están finalizadas y totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2018.

#### **17.6. Aspectos sobre transparencia**

La FUOC conoce la normativa de la transparencia (Ley 19/2014, del 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como la Resolución JUS/1563/2015, de 6 de julio) y ha implementado en su página web las obligaciones de publicidad siguiendo los requisitos establecidos con el Portal de la Transparencia.

La FUOC también cumple con la ley de blanqueo de capitales y su reglamento (Ley 10/2010, de 28 de abril, y Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo).

### **18. Información sobre el medio ambiente**

Las actividades en las que se han centrado las tareas en los distintos ámbitos durante el periodo 2019 se citan a continuación.

En el contrato relativo al suministro de mobiliario de oficina en las dependencias de la UOC OSE00023/2019 se ha incluido que todo el mobiliario suministrado tendrá que cumplir los siguientes requisitos:

- UNE-EN ISO 14001: Sistema de gestión medioambiental.

- UNE-EN ISO 14025: Declaraciones ambientales basadas en el análisis del ciclo de vida de los productos o servicios.
- Greenguard: Certificación de que el producto se ha fabricado sin emitir gases nocivos.
- PEFC: Certificado forestal que acredita que las prácticas de gestión forestal cumplen normas de sostenibilidad.
- UNE-EN ISO 14006: Sistema de incorporación de diseño ecológico.

En el contrato relativo al servicio de instalaciones, montaje y desmontaje de mamparas fijas y móviles, techos y suelos técnicos en las dependencias de la UOC OSE00030/2019 se ha incluido que:

- El adjudicatario respetará y cumplirá la normativa vigente en materia de vertido y eliminación de residuos, y tomará las medidas necesarias para evitar la contaminación de la naturaleza. Hará una correcta gestión ambiental de su servicio, tomando las medidas necesarias para minimizar los impactos que este pueda ocasionar (como los impactos acústicos sobre el entorno, la correcta gestión de los residuos y los embalajes y otras medidas que sean adecuadas al objeto del contrato) de acuerdo con la legislación vigente.

En el contrato relativo al servicio de gestión y asistencia en viajes HSE00002/2019 se indica como condiciones especiales de ejecución ambientales las que correspondan en función de la naturaleza del servicio según los criterios de contratación pública ecológica (CPE) de la UE.



19. Liquidación del presupuesto de la FUOC del ejercicio 2019

19.1. Liquidación del presupuesto corriente de la FUOC

	PRES 2019	LIQ. 2019	Variación Liq. 19 - Pres 19
MATRÍCULA (periodificada)	87.807.928,80	87.195.358,93	-612.569,87
MATRÍCULA efecto sem TP (2019-1)	0,00	1.434.702,42	1.434.702,42
CONVENIO PROGRAMA: SUBV. CORRIENTE	25.206.730,00	25.070.297,24	-136.432,76
INGRESOS DE PROYECTOS DE I+i	4.649.008,13	3.493.691,43	-1.155.316,70
OTROS INGRESOS	4.067.050,74	3.934.407,02	-132.643,72
<b>TOTAL INGRESOS 1</b>	<b>121.730.717,67</b>	<b>121.128.457,04</b>	<b>-602.260,63</b>
SUBV. CAPITAL TRASPASADO EJERCICIO	5.767.059,17	6.012.095,75	245.036,58
CESIÓN OBERTA UOC PUBLISHING	0,00	965.164,63	965.164,63
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>127.497.776,84</b>	<b>128.105.717,42</b>	<b>607.940,58</b>
GASTOS VARIABLES	34.967.705,55	34.235.116,72	-732.588,83
GAST. VAR. efecto sem TP (2019-1)	0,00	494.697,28	494.697,28
COSTES DE PERSONAL DE ESTRUCTURA	44.664.190,40	44.545.261,59	-118.928,81
GASTOS DE PROYECTOS DE I+i	4.480.535,64	3.460.137,70	-1.020.397,94
OTROS GASTOS	37.618.286,08	38.215.751,38	597.465,30
<b>TOTAL GASTOS 1</b>	<b>121.730.717,67</b>	<b>120.950.964,67</b>	<b>-779.753,00</b>
AMORTIZACIONES FINANCIADAS	5.767.059,17	6.012.095,75	245.036,58
CESIÓN OBERTA UOC PUBLISHING	0,00	1.105.027,74	1.105.027,74
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>127.497.776,84</b>	<b>128.068.088,16</b>	<b>570.311,32</b>
<b>RESULTADO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>1.142.657,00</b>	<b>1.142.657,00</b>
<b>RESULTADO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>37.629,26</b>	<b>37.629,26</b>

**19.2. Liquidación del presupuesto de inversiones de la FUOC**

	<b>PRES 2019 inicial</b>	<b>LIQ. 2019</b>	<b>Variación Liq. 19 - Pres 19</b>
CONVENIO PROGRAMA: SUBV. CAPITAL	4.547.263,55	4.547.264,00	0,45
OTRAS FINANCIACIONES	100.000,00	21.375,66	-78.624,34
<b>TOTAL FINANCIACIÓN DE INVERSIONES</b>	<b>4.647.263,55</b>	<b>4.568.639,66</b>	<b>-78.623,89</b>
MATERIALES DIDÁCTICOS PROPIOS	1.767.236,52	2.367.220,67	599.984,15
INVERSIONES EN TECNOLOGÍA	4.151.539,20	3.793.142,54	-358.396,66
OTRAS INVERSIONES	1.053.199,66	603.450,95	-449.748,71
<b>TOTAL INVERSIONES OPERATIVAS</b>	<b>6.971.975,38</b>	<b>6.763.814,16</b>	<b>-208.161,22</b>
<b>RESULTADO INVERSIONES OPERATIVAS</b>	<b>-2.324.711,83</b>	<b>-2.195.174,50</b>	<b>129.537,33</b>

## **20. Hechos posteriores**

Respecto a la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2019 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida.

No obstante, hay que tener presente la actual emergencia sanitaria producida por la pandemia de la COVID-19, y la declaración de estado de alarma del pasado 14 de marzo de 2020 por parte del Gobierno del Estado, que conlleva una situación de excepcionalidad en el conjunto del sector empresarial, con un impacto difícilmente predecible a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Pese al estado de alarma, la empresa sigue prestando servicios de formación a distancia con normalidad, dado que tiene los medios y la experiencia en la implementación del teletrabajo.

## ANEXO I

### FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

#### CUENTA DE RESULTADOS DIFERENCIADOS ENTRE EL CAMPUS PRINCIPAL Y EL CAMPUS GLOBAL DE LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA CORRESPONDIENTE AL AÑO NATURAL 2019 (en euros)

	Campus principal	Campus global	Total
MATRÍCULA (periodificada)	74.943.767	13.686.295	88.630.061,36
Otros ingresos	6.975.608	452.491	7.428.098,45
<b>Ingresos sin aportación Generalitat</b>	<b>81.919.374</b>	<b>14.138.785</b>	<b>96.058.160</b>
Ingresos por compromisos de años anteriores	0	0	0,00
<b>Ingresos sin subvención de capital traspaso ejercicio</b>	<b>81.919.374</b>	<b>14.138.785</b>	<b>96.058.160</b>
Subvenciones de capital traspaso ejercicio	5.966.939	45.157	6.012.095,75
<b>Ingresos totales</b>	<b>87.886.314</b>	<b>14.183.942</b>	<b>102.070.255,56</b>
Gastos variables en función de la actividad	30.210.779	4.519.035	34.729.814
<i>Gastos variables: colaboradores docentes</i>	<i>25.709.283</i>	<i>3.828.960</i>	<i>29.538.242,72</i>
<i>Gastos variables: otros</i>	<i>4.501.496</i>	<i>690.075</i>	<i>5.191.571,28</i>
Costes de personal de estructura	41.951.660	2.593.602	44.545.261,59
Otros gastos de estructura (funcionamiento)	36.917.653	4.758.236	41.675.889,10
<b>Gastos sin amortizaciones financiadas</b>	<b>109.080.091,51</b>	<b>11.870.873,18</b>	<b>120.950.964,69</b>
Amortizaciones financiadas	5.966.939	45.157	6.012.095,75
<b>Gastos totales sin resultado cesión Oberta UOC Publishing</b>	<b>115.047.031</b>	<b>11.916.030</b>	<b>126.963.060</b>
<b>Resultado corriente antes de resultado cesión Oberta UOC Publishing</b>	<b>-27.160.717</b>	<b>2.267.912</b>	<b>-24.892.805</b>
<b>Resultado cesión Oberta UOC Publishing</b>	<b>-125.536</b>	<b>-14.328</b>	<b>-139.863</b>
<b>Resultado corriente sin convenio programa (I)</b>	<b>-27.286.253</b>	<b>2.253.585</b>	<b>-25.032.668</b>
Convenio programa corriente basal	22.804.778,00	0	22.804.778,00
Convenio programa corriente variable por objetivos	0,00	0	0,00
Convenio programa corriente variable por objetivos	2.265.519,24	0	2.265.519,24
Incremento por devolución parcial paga extra 2012	0,00	0	0,00
<b>Convenio programa corriente total (II)</b>	<b>25.070.297,24</b>	<b>0</b>	<b>25.070.297,24</b>
<b>Resultado corriente total (I+II) - Beneficio/(Pérdida)</b>	<b>-2.215.955</b>	<b>2.253.585</b>	<b>37.629,24</b>

# Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

Informe de gestión correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2019

## 1. Antecedentes

El 21 de abril de 1995 se publicó en el *DOGC* la Ley de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya (6 de abril de 1995).

Constituida la Universitat Oberta de Catalunya en 1995, durante 1996 se continuó su proceso de consolidación. Y así, el 17 de enero de 1996 se publicó en el *DOGC* n.º 2155 la aprobación, por parte del Gobierno de la Generalitat, de la composición y las funciones del Consejo de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, que se constituyó definitivamente el 2 de diciembre de 1996.

La actividad docente se inició en el curso 1995-1996. Durante los años 1995, 1996 y 1997 la Generalitat de Cataluña concedió a la FUOC varias subvenciones para afrontar los gastos generados por su funcionamiento y los programas de inversiones.

El 29 de julio de 1998 se firmó con la Generalitat de Cataluña el contrato programa para los años 1998-2000, en el que se preveía la actividad que la UOC debía desarrollar durante este periodo y la subvención que debía percibir en concepto de gasto corriente e inversión.

El 21 de enero de 2002 se firmó con la Generalitat de Cataluña un nuevo contrato programa para el periodo 2001-2004, en el que se preveía impulsar las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos de mejora de la Universitat Oberta de Catalunya fijados de común acuerdo, establecimiento de los mecanismos de gestión y evaluación pertinentes y ejecución de las cláusulas de financiación correspondientes.

Se establecían las estrategias de actuación para la docencia, investigación, servicios, cooperación internacional, gestión interna y actividad internacional e institucional. También se definían los objetivos de acuerdo con las estrategias y los indicadores correspondientes.

En fecha 22 de septiembre de 2005, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información firmaron una adenda al contrato programa 2001-2004, con vigencia para todo el ejercicio 2005.

En fecha 20 de abril de 2006, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información firmaron el contrato programa para los años 2006-2009, con la voluntad de que fuese una herramienta de impulso y de mejora de la calidad, un compromiso de la UOC con la sociedad para garantizar el cumplimiento de su misión.

En fecha 7 de septiembre de 2009, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información firmaron un contrato programa para los años 2009-2014. Con la financiación prevista en el nuevo contrato programa se quiere alcanzar, con todas las garantías, la adaptación de la UOC al espacio europeo de educación superior (EEES).

En fecha 16 de diciembre de 2015, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y la Generalitat de Cataluña, por medio de la Secretaría de Universidades e Investigación del Departamento de Economía y Conocimiento, firmaron un convenio para la financiación de la Universitat Oberta de Catalunya para el periodo 2015-2018.

En fecha 12 de marzo de 2019, el secretario de Universidades e Investigación autoriza una transferencia a favor de la Fundació per la Universitat Oberta de Catalunya para financiar los gastos de funcionamiento y de inversión de 2019.

En fecha 20 de febrero de 2014, el Patronato acordó la adaptación de los Estatutos de la FUOC a lo dispuesto en la Ley 2/2014, de 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, en su artículo 144, de modificación de la Ley 3/1995, de 6 de abril, de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya. Por esta ley, dado que el Patronato está formado mayoritariamente por patronos privados, la FUOC puede considerarse una fundación que no forma parte del sector público y, por lo tanto, no incluida en los presupuestos de la Generalitat. Actualmente los Estatutos tienen la aprobación definitiva del Gobierno de la Generalitat y han sido elevados a públicos e inscritos en el Registro de Fundaciones de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas (Protectorado) del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña para su aprobación.

Así pues, la modificación de los Estatutos incluye cambios en la composición del Patronato, que está formado por los siguientes miembros:

- Tres patronos: un representante de la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans.
- Tres patronos designados entre personas físicas o jurídicas, de relevancia en los ámbitos social, cultural, científico o profesional, que no pertenezcan al sector público. La designación la efectuará una comisión formada por la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans. La comisión, tras escuchar al rector, designará a los tres patronos por unanimidad y debe garantizar su independencia respecto a los miembros de la comisión que los designa.
- Cinco patronos designados por el Gobierno de la Generalitat.

El presidente del Patronato es elegido por los patronos por mayoría. La secretaría del Patronato la ocupa el secretario general de la Universitat Oberta de Catalunya.

El Patronato de la FUOC acordó, en fecha 14 de diciembre de 2018, la propuesta de modificación de los artículos 9, 16, 17, 23 y 32 de los Estatutos de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, la aprobación del texto refundido de los Estatutos resultante de esta modificación, así como la modificación de los artículos 16, 22 y 33 de las Normas de organización y funcionamiento de la UOC con el fin de adaptarlas a las modificaciones mencionadas.

La modificación de los artículos 9, 16, 17 y 32 referidos, queda sometida a la condición suspensiva de la posterior ratificación por parte del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Gobierno de 10 de julio de 2012, por el que se aprueban criterios para la creación, modificación y supresión de entidades en las que participa la Generalitat.

La modificación de los Estatutos de la UOC tiene básicamente como objetivos una ampliación de la composición del Patronato en cuatro nuevos miembros (que pasarán de once a quince), en cuya designación participarán el Consejo de Universidad y el colectivo Alumni para garantizar su participación en la gobernanza de la institución, y una modificación de la duración del cargo de rector, en el sentido de posibilitar que el Patronato, en caso de que lo considere necesario para garantizar la consecución de los objetivos de la FUOC o un traspaso correcto de funciones, pueda acordar una renovación del cargo por un único periodo máximo de tres años.

## **2. Composición actual del Patronato de la FUOC**

- Un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.
  - Sr. Pau Bestit Eickermann
- Un representante del Institut d'Estudis Catalans.
  - Sr. Joandomènec Ros i Aragonès
- Queda pendiente acordar la entidad que sustituirá en el Patronato a la Federación Catalana de Cajas de Ahorro.
- Cinco miembros designados por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña.

- La consejera de Empresa y Conocimiento (Sra. Maria Àngels Chacón i Feixas)
  - El consejero de Educación (Sr. Josep Bargalló i Valls)
  - El secretario de Universidades e Investigación (Sr. Francesc Xavier Grau i Vidal)
  - La directora general de Universidades (Sra. M. Victòria Girona Brumós)
  - El secretario de Telecomunicaciones, Ciberseguridad y Sociedad Digital (Sr. David Ferrer i Canosa)
- Tres miembros designados entre personas físicas o jurídicas, de relevancia en los ámbitos social, cultural, científico o profesional, que no pertenezcan al sector público.
    - Sr. Pere Vallès i Fontanals
    - Sr. Josep Maria Coronas i Guinart
    - Sra. Helena Guardans i Cambó

El Sr. Pere Vallès i Fontanals ocupa su presidencia y el secretario general de la UOC, Sr. Pere Fabra i Abat, ocupa su secretaría.

### 3. Docencia

La UOC es una **universidad global** con impacto social. Sus actividades clave giran en torno a la experiencia de la sociedad del conocimiento, poniendo el foco en la interacción entre las ciencias humanas y sociales y la tecnología. La UOC trabaja desde el convencimiento de que la educación no solo transforma vidas individuales, sino que también cambia las relaciones con la comunidad y el ecosistema en el que vivimos.

El elemento distintivo de la UOC es su apuesta por **una formación superior continua**, de acuerdo con las necesidades y los actuales contextos, que se encuentran en constante evolución. Su modelo no presencial de aprendizaje, basado en las TIC, facilita empezar a estudiar a las personas que en su momento no pudieron hacerlo, o retomar los estudios a quienes en su momento no pudieron terminarlos. La flexibilidad ofrece también a los estudiantes la posibilidad de compaginar estudios de grado o de máster con un trabajo; de hecho, la mayor parte de los estudiantes de la UOC (un 80 %) estudia y trabaja. La oferta formativa se adapta también a cada momento vital y profesional.

La UOC, tal y como se explica en **el apartado 3 —«Un modelo educativo único y distintivo»— de la memoria del curso 2018-2019 de la UOC** pendiente de publicar en el Portal de la Transparencia, tiene una **metodología de aprendizaje exclusiva** que se basa en 3 elementos básicos:

- Acompañamiento continuado y personalizado
- La colaboración dentro de las aulas
- Los recursos de aprendizaje

La evolución de los estudiantes de titulaciones oficiales y graduados, según datos de **la memoria del curso 2018-2019**:

Curso	Estudiantes matriculados por curso	Estudiantes de nuevo acceso	Graduados
2014-2015	34.369	10.277	2.468
2015-2016	40.921	15.716	3.458
2016 - 2017	47.436	18.496	4.281
2017-2018	54.032	21.088	6.313
2018-2019	58.612	22.037	6.483

En **el apartado 3, «Un modelo educativo único y distintivo», de la memoria del curso 2018-2019 de la UOC** se detalla la oferta formativa universitaria oficial para el curso 2018-2019, con información sobre la distribución de los estudiantes de titulaciones homologadas por estudios, la distribución de los estudiantes por el mundo, la evolución de los estudiantes por edad y por sexo y el perfil del estudiante de la UOC.

En el curso 2018-2019 el número de titulaciones oficiales ofrecidas por nivel de titulación y por curso\* han sido:

- 25 grados
- 51 másteres universitarios
- 4 programas de doctorado

2018-2019 | \* No incluye grados (1) y másteres universitarios (7) de carácter interuniversitario de los que la UOC no es la universidad responsable.

Tal y como se detalla **en el mismo apartado 3 de la memoria del curso 2018-2019**, la actividad del **estudiante se sitúa en el centro del modelo educativo: en la UOC se aprende haciendo**, y se destaca que el compromiso con los estudiantes está en el centro de la razón de ser de la UOC, que facilita el desarrollo de las personas mediante el acceso al conocimiento. La vocación de servicio de la UOC permite a los estudiantes alcanzar sus objetivos de aprendizaje a partir no solo del aula y la acción docente, sino también de la creación de espacios orientados al enriquecimiento colectivo, el ejercicio libre del análisis crítico y la constitución de redes de afinidad y de desarrollo personal, profesional y académico, por ejemplo, en este curso 2018-2019 la UOC ha impulsado movilizaciones virtuales en sus aulas ofreciendo intercambios internacionales a un gran número de estudiantes que no necesitan desplazarse de su lugar de residencia para adquirir competencias globales, sociales y digitales y enriquecer su currículum. Este año, han participado estudiantes de Duoc UC (Chile) en esta iniciativa.

El estudiante de la UOC marca su ritmo de estudio y puede estudiar desde donde quiere y cuando quiere. Aprende realizando actividades o proyectos individualmente y también en colaboración con los estudiantes de la misma aula virtual. Los estudiantes de la UOC obtienen un alto nivel en competencias digitales, organizativas y de trabajo colaborativo. Son los graduados más satisfechos de las universidades catalanas: el 93 % volvería a elegir la misma universidad.

Un factor clave en la oferta formativa de la UOC es **su acreditación**; está acreditada con sellos de calidad nacionales (AQU, AQU-AUDIT, Consejo de Universidades) e internacionales (UNWTO, TedQual y Euro-Inf). Además, en 2019, la revista británica especializada en educación *Times Higher Education* ya sitúa a la UOC entre las 7 mejores universidades del Estado español.

En marzo de 2019 se hizo la primera auditoría interna del sistema de garantía interna de la calidad, con la participación de 105 personas. **Es el paso previo a la auditoría de certificación de la AQU, prevista para el año 2020, con la que se quiere certificar a la UOC como institución de referencia en la formación en línea, como universidad acreditada.** Se trata de una acreditación voluntaria pero crucial, orientada a consolidar el prestigio de la institución y seguir avanzando en la mejora continua.

En **el mismo apartado 3 de la memoria del curso 2018-2019** también se detalla la presencia de la UOC en el territorio. Durante este curso la UOC ha ampliado **su presencia territorial** abriendo oficinas en Vigo, Alicante, San Sebastián y Zaragoza. Además, las oficinas internacionales han reorientado y ampliado su actividad para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes de América Latina, cuyo número se ha duplicado desde 2017.

#### 4. Investigación

La UOC establece el compromiso con la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de conocimiento desde los objetivos del Plan estratégico 2014-2020. **En el apartado 4, «Ser una universidad de investigación», de la memoria del curso 2018-2019** se explica que el Plan estratégico 2014-2020 plantea 4 retos principales: transferir el conocimiento que abarque toda la actividad de la UOC, incrementar la producción científica, ofrecer una formación de doctorado basada en la investigación de excelencia y ser reconocidos internacionalmente por la investigación de frontera sobre la sociedad del conocimiento y la investigación sobre el aprendizaje en línea.

Desde el año 2014 la investigación se ha convertido en una parte crucial de la misión de la UOC. En 4 años ya ha dado frutos, si miramos el siguiente cuadro de indicadores de investigación:

Indicadores	2014	2018
Investigadores a tiempo completo	68	168
Captación de fondos externos (en millones de euros)	2,16	5,31
Artículos científicos indexados	278	431



Así, para el curso 2018-2019, la UOC se consolida como universidad de investigación, una investigación que pone el foco en la interacción de la tecnología y las ciencias humanas y sociales y la salud digital, lo que da lugar a un conocimiento que trata los desafíos del siglo XXI.

**En el mismo apartado 4 de la memoria del curso 2018-2019** se explican los institutos y centros de investigación:

- Internet Interdisciplinary Institute: es un centro de investigación de la UOC especializado en la sociedad del conocimiento, que acoge a un conjunto de grupos de investigación reconocidos que llevan a cabo una amplia diversidad de investigaciones, de carácter interdisciplinario.
- eLearn Center: tiene como objetivo potenciar la investigación aplicada centrada en el aprendizaje en línea (*e-learning*).
- eHealth Center: tiene como objetivo generar y transferir conocimiento sobre salud digital centrándose en las personas para promocionar y mejorar la salud.

También se explica la Escuela de Doctorado, que en 2019 ya cuenta con 185 tesis leídas y, al finalizar el curso 2018-2019, hay 259 doctorandos en activo, que pertenecen a 38 nacionalidades distintas.

## 5. Tecnologías para el aprendizaje

Las tecnologías para enseñar y aprender dan respuesta a las necesidades de estudiantes y docentes para que puedan llevar a cabo las tareas de la mejor manera posible. **En el apartado 6, «La universidad como agente de cambio social», de la memoria del curso 2018-2019** se explica que la UOC va a la cabeza en tecnología y se destaca que en el curso 2018-2019 ha sido la universidad pionera en **implantar el módulo de EDA** (Education Data Architecture) dentro de Salesforce, un vertical del CRM exclusivo para educación que permite mejorar el conocimiento de los estudiantes, la atención que reciben y la relación con estos. La implantación se presentó en Washington en el congreso anual de Salesforce para universidades.

El departamento de tecnología también ha puesto en marcha, durante este curso, el nuevo **modelo agregador Niu**, integrado dentro del aula. Este curso se han iniciado las pruebas piloto para comenzar su implantación durante el curso 2019-2020. El Niu permite al estudiante ver la actividad de una asignatura y los recursos de aprendizaje asociados para trabajarla, unos recursos que también están en un proceso de transformación para alcanzar la digitalización plena.

En el **Campus Virtual** tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, y es donde el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje en los que encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender. Este 2019 el Campus Virtual se ha adaptado al crecimiento de estudiantes y, en febrero, la UOC ha estrenado una nueva versión de la página de inicio del Campus, que ya ha vivido varias grandes transformaciones desde su nacimiento en 1995. El objetivo del nuevo cambio era obtener una página de inicio escalable, capaz de ofrecer al estudiante un servicio adecuado, incluso durante los picos de concurrencia máxima, por ejemplo, cuando se inicia un nuevo curso. La concurrencia ha crecido un 60 % en 3 años (de 2015 a 2018) y actualmente pueden llegarse a hacer de 8.000 a 10.000 llamadas a la vez. Con la nueva página de inicio del Campus Virtual, se han mejorado la capacidad de respuesta (carga rápida de la página de inicio), la escalabilidad y la seguridad. También se ha hecho una mejor integración de los *widgets* principales.

## 6. Biblioteca

La Biblioteca es un centro de recursos digitales y su equipo de más de 50 expertos acompaña al alumnado, el profesorado, el personal investigador y el personal de gestión en su actividad, velando por la calidad del aprendizaje y la investigación en la UOC.

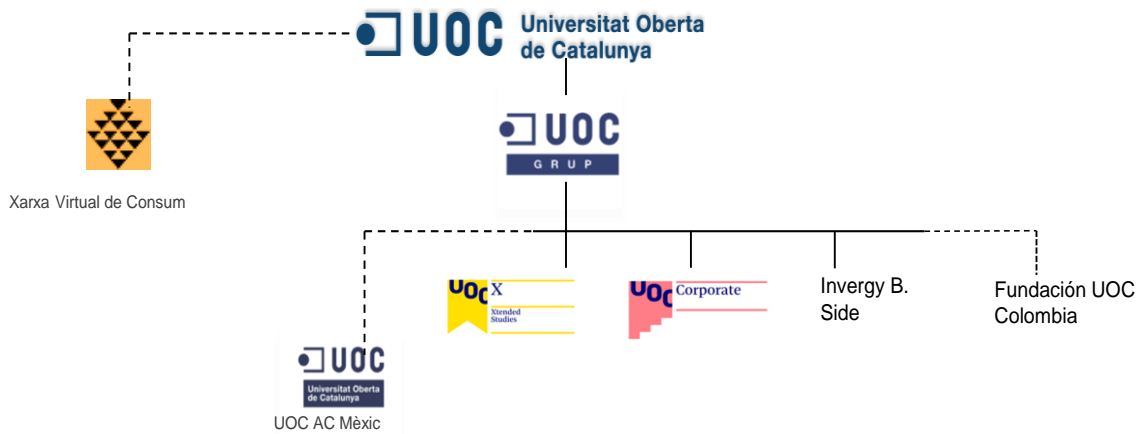
Bajo la dirección del equipo docente, sus profesionales trabajan para poner a disposición de los estudiantes más de 18.500 recursos de aprendizaje en las aulas. Además, mediante la colección de la Biblioteca se ponen a disposición de la comunidad universitaria bases de datos, libros y revistas electrónicas. Su servicio de atención está valorado con un 9 sobre 10.

El equipo de la Biblioteca tiene un firme compromiso con el acceso abierto y la ciencia abierta. Por ello, también gestiona el O2 Repositorio UOC, que incluye más de 10.000 documentos.

Con relación al apoyo que la Biblioteca da al aprendizaje, en **el apartado 3, «Un modelo educativo único y distintivo», de la memoria del curso 2018-2019** se da un detalle de cómo se utiliza este apoyo, entre otras informaciones. Como curiosidad hay que comentar los 2.022.678 de visitas a la web de la Biblioteca durante el curso 2018-2019, así como los 30.551 recursos electrónicos disponibles en las aulas, los 632 encargos de nuevos materiales didácticos o las 4.422 consultas o peticiones recibidas del profesorado en los servicios de Biblioteca para el Aprendizaje.

## 7. Empresas del grupo

Red de empresas a 31/12/19



A continuación se muestran los principales datos de cada una de las empresas del grupo.

	<b>UOC Corporate, S. L. U.</b>	<b>UOC X, S. L. U.</b>
Descripción	La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en el diseño, creación e implantación de modelos de aprendizaje y herramientas tecnológicas para los diferentes ámbitos de negocios de las empresas.	Empresa que surge de la sociedad del conocimiento y que utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida.
Domicilio operativo	Calle Tuset, 3 - Moià, 1, 3.º piso	Calle Tuset, 3 - Moià, 1, 3.º piso
Forma jurídica	Sociedad limitada, sociedad unipersonal	Sociedad limitada
Participación de la FUOC	100 %	Indirecta 100 %
Fecha de constitución	2017	1998
Patrimonio neto	61.750,98	1.233.271,79
Importe cifra negocios	1.204.408,04	7.545.092,53
Beneficios antes de impuestos	6.834,34	9.645,64
	<b>Grup UOC, S. L. U.</b>	<b>Invergy B. Side, S. L.</b>
Descripción	Empresa tenedora del grupo de empresas constituidas con el propósito de transferir innovaciones, tecnologías y conocimientos desarrollados por la UOC que son de utilidad para el tejido económico y social, así como de ampliar la relación de esta universidad con la sociedad y generar un retorno que potencie sus actividades.	Sociedad que nace del acuerdo de autorización del Patronato de la FUOC con el objetivo de impulsar proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario (empresas derivadas [ <i>spin-offs</i> ] y empresas emergentes [ <i>start-ups</i> ]).  Su objeto social es dirigir y gestionar su participación en el capital social de otras entidades o la prestación de servicios de administración, gestión, análisis, asesoramiento y consultoría en favor de las empresas en las que participe; o la realización de estudios, informes y dictámenes relacionados con la educación universitaria.
Domicilio operativo	Rambla de Poblenou, 156	Rambla de Poblenou, 156
Forma jurídica	Sociedad limitada, sociedad unipersonal	Sociedad limitada
Participación de la FUOC	100 %	Indirecta 100 %
Fecha de constitución	1996	2016
Patrimonio neto	5.077.180,28	77.577,61
Importe cifra negocios	-	-
Beneficios antes de impuestos	-137.172,90	-66.312,39

## 8. Evolución de la organización

### Nuevo vicerrectorado y nuevas vicegerencias

La hasta entonces directora de los Estudios de Economía y Empresa, Àngels Fitó, ha sido nombrada a principios de 2019 vicerrectora de Competitividad y Empleabilidad, con el fin de dirigir y liderar la estrategia de aproximación y de relación con el mundo económico e industrial y de proyectar la transferencia y el emprendimiento mediante una relación activa con los diferentes grupos de interés.

En esta línea, y con el fin de impulsar la relación con la comunidad de antiguos graduados de la UOC, en noviembre ha comenzado a trabajar el nuevo Consejo UOC Alumni, surgido tras las elecciones celebradas en junio, con el fin de construir una comunidad Alumni más sólida e implicada, que favorezca el desarrollo de esta universidad.

En paralelo, al organigrama de la UOC se ha añadido una nueva área para aumentar el potencial de empleabilidad de los estudiantes y graduados: el Área de Servicios de Orientación y Carrera Profesional, que vertebrará y dirigirá el plan de acciones que mejoren el acompañamiento académico e incrementen el potencial de empleabilidad. También se ha aprobado una nueva subdirección de programas emergentes en los 7 estudios, con la voluntad de que impulsen y coordinen las actividades de intercambio de conocimiento que se producen con las organizaciones.

Mònica de Forn se ha incorporado como nueva vicegerente de Investigación e Innovación, Inés Teresa-Palacio como vicegerente de Desarrollo Global y Gemma Carrera como vicegerente de Docencia; de esta vicegerencia ha pasado a depender el eLearn Center, bajo la nueva dirección ejecutiva de Toni Espadas, que trabajará junto con Lluís Pastor, que se mantiene como director del centro de investigación.

En cuanto a los catedráticos, en 2019 ha habido 9 incorporaciones, y también la de 6 nuevos agregados en la estructura de la UOC. También cabe destacar que el 30 de octubre, en el Salón de Cent del Ayuntamiento de Barcelona, la catedrática de la Universidad de Cambridge Mary Beard ha sido investida doctora *honoris causa*.

### Nuevos alumnos, nuevos programas, nuevas sedes

El curso 2019-2020 se ha puesto en marcha con más de 55.000 matriculaciones de las titulaciones oficiales, con un crecimiento tanto en primera matrícula (9,4 %) como en rematrícula (9,5 %). En cuanto a la oferta, se han estrenado 8 másteres oficiales: como el de Filosofía para los Retos Contemporáneos, dirigido por la filósofa y ensayista Marina Garcés. La formación profesional se ha ampliado con 2 ciclos nuevos: Comercio Internacional y Logística y Transporte.

En el ámbito internacional, hay que destacar que, desde el verano, Perú ha reconocido los títulos propios de la UOC. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) de Perú ha incluido a la UOC en la lista más reciente de universidades acreditadas para el reconocimiento de su oferta formativa propia. En paralelo, en julio la UOC ha inaugurado oficina en San Sebastián y en noviembre la primera oficina en Aragón, en Zaragoza.

En septiembre, con el inicio del nuevo curso, se han dejado de enviar impresos los módulos creados por la UOC para los estudios de grado, como ya se hacía con los másteres universitarios y los estudios de posgrado, completamente digitalizados. Ha sido una consolidación de la apuesta estratégica por invertir en recursos de aprendizaje multimedia y audiovisuales, para potenciar la naturaleza digital de la UOC.

### El foco en la investigación, la innovación y el conocimiento abierto

Cambiar el sistema actual de evaluación de la investigación, hasta ahora centrado en el factor de impacto: este es el precepto de la Declaración de San Francisco (DORA), un movimiento internacional que promueve una valoración de la investigación basada en la propia calidad de la investigación y no en la notoriedad de las revistas en las que se publica. La UOC, comprometida con el conocimiento abierto, se ha adherido a esta iniciativa con el objetivo de aplicarla tanto en el ámbito de la investigación como en el institucional.

Se observa un incremento de las publicaciones y de la captación de fondos y, también, un aumento de la visibilidad científica. Hemos concluido algunos proyectos, como el TeSLA, coordinado por la UOC, y hemos tejido alianzas de colaboración con Cisco Systems y Berger-Levrault, entre otros.

Con la Fundación Randstad la UOC ha creado la Cátedra de Discapacidad, Empleo e Innovación Social, a fin de fomentar la integración en el entorno laboral de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades y de generar conocimiento en torno a la discapacidad.

En cuanto a las publicaciones, el *International Journal of Educational Technology in Higher Education (ETHE)* ha obtenido su primer factor de impacto (JIF): se ha situado como una de las revistas mejor posicionadas en la investigación sobre aprendizaje en línea en educación superior.

El director de desarrollo del eHealth Center, Manuel Armayones, ha sido incluido en la lista The Best Influencers 2019 en el ámbito de la salud, esta lista la elabora la prestigiosa revista *Forbes*.

Y, con la voluntad de seguir fomentando el conocimiento abierto, hemos liderado proyectos como el micro-MOOC sobre ciencia abierta, en colaboración con bibliotecas universitarias y varias entidades europeas. Se ha impartido en Twitter, coincidiendo con la Semana Internacional del Acceso Abierto, en 5 idiomas.

### **Más globales y más sociales / Comprometidos con la Agenda 2030**

Más de 180 asistentes han participado en septiembre en la #ODSUOC, una jornada para profundizar en los conocimientos de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). La cita sirvió tanto para dar a conocer las iniciativas que ya se están desarrollando como para reflexionar conjuntamente sobre cómo seguir avanzando en la Agenda 2030.

Entre las iniciativas que ya se están realizando, encontramos que desde abril la UOC está afiliada al Jameel World Education Lab (J-WEL) del prestigioso Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), para promover la excelencia y la transformación de la enseñanza a escala mundial. Acentuando esta voluntad de ser una universidad que genera impacto social, también ha sido un gran logro que la Asociación Internacional de Universidades (IAU) haya escogido a la UOC para su primera visita institucional centrada en el ODS 4 y el rol de la tecnología en la educación superior. Así, en marzo, universidades y expertos en transformación y educación digital de los 5 continentes se han reunido en la UOC para debatir sobre cómo contribuir al desarrollo sostenible por medio de la educación en línea.

La vicerrectora Àngels Fitó asistió a la 7.ª Conferencia de Rectores de la Fundación Asia-Europa, que se celebró en mayo en Bucarest, para compartir la experiencia de la UOC en la inclusión de la Agenda 2030. La vicerrectora de Globalización y Cooperación, Pastora Martínez, también fue al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, celebrado en julio en Nueva York, con el fin de defender el papel de la educación para lograr los ODS 16 y 17.

La UOC también ha participado en la primera Bienal Ciudad y Ciencia, celebrada en Barcelona, ha coorganizado con el Ayuntamiento de la misma ciudad el congreso Ciudades, Estado y Globalización, y se ha sumado a la Sala Beckett (Barcelona) con la organización de 2 ciclos: el primero en torno a los límites entre la realidad y la ficción, y el segundo dedicado a la muerte.

En 2019 la UOC también ha protagonizado un capítulo de la serie audiovisual de documentales breves *Aiming Higher*, impulsada por la Asociación Internacional de Universidades (IAU) y producida por BBC StoryWorks, con la voluntad de explicar que el aprendizaje en línea de calidad puede contribuir a garantizar el acceso equitativo a la educación superior para todos.

También hay que destacar que la UOC ha sido protagonista de la campaña «Changemakers 2019», impulsada por Salesforce.org. En el mes de julio la UOC ha acogido la visita de la videobloguera Haifa Beseisso para presentarle esta universidad, su actividad y la comunidad UOC, con el objetivo de producir un vídeo sobre el impacto social de la UOC.

El año 2019 ha sido clave en el impulso de la Unidad de Igualdad, que, si hasta ahora había estado formada por un equipo voluntario, en 2019 ya ha contado con una partida presupuestaria y una figura de coordinación propias, a cargo de Maria Olivella. Esta nueva Unidad de Igualdad, bajo la dependencia directa del vicerrectorado de Globalización y Cooperación, ha presentado en marzo el Diagnóstico de la igualdad de género 2018 en la jornada #GenderUOC, y también ha terminado la evaluación del Plan de igualdad 2015-2019. Una vez alcanzadas estas metas, se ha puesto en marcha la elaboración de un nuevo plan de igualdad 2019-2023 para abordar los retos de género pendientes y abogar por la cultura igualitaria de la institución en los próximos 4 años.

Además, y con el fin de promover el acceso de la mujer a los estudios del ámbito STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas, en sus siglas en inglés), la UOC se ha aliado con la UPC para desarrollar acciones que promuevan nuevas vocaciones femeninas en este ámbito, y romper así los estereotipos de género. Las 2 universidades también han anunciado la creación del Premio Rector Gabriel Ferraté, para hacer frente a retos sociales contemporáneos.

### **Buenos resultados en ránquines internacionales**

En la lista de las mejores universidades del mundo, impulsada por la revista británica especializada en educación *Times Higher Education (THE)*, la UOC se ha situado entre las 7 mejores de España. Se ha situado en la franja 501-600 del total de instituciones (1.396 de 92 países), con lo cual ha mejorado respecto a la franja de 2018, 601-800. En la clasificación estatal también ha mejorado posiciones y pasa del duodécimo lugar al séptimo entre las 45 universidades españolas analizadas. Una edición más, la UOC ha sido la única universidad en línea de España que sale en este ranquin tan prestigioso.

En cuanto al Young University Rankings, también impulsado por *Times Higher Education*, la UOC ha debutado en 2019 en la franja 101-160 de las 351 universidades de menos de 50 años de antigüedad analizadas.

En cuanto al U-Multirank, que evalúa 1.711 universidades de 96 países, la UOC ha destacado en transferencia del conocimiento y en compromiso regional.

En marzo la UOC también ha hecho la primera auditoría interna del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC), el paso previo para la auditoría de certificación de la AQU (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña), prevista para 2020 y que quiere consolidar a la UOC como institución de referencia en la formación en línea.

### **Un modelo organizativo en evolución**

En 2019 también se ha hecho evolucionar el modelo organizativo y la política retributiva y de desarrollo profesional de la UOC. El Área de Personas ha encabezado este proyecto para crear la evolución del mapa de puestos de trabajo, la actualización de cada ficha de puesto tipo y la estructura de niveles profesionales. Una evolución del modelo de acuerdo con los objetivos del Plan estratégico de atracción y desarrollo de talento para hacer que el modelo sea más transparente, clarificar los criterios de revisión salarial, garantizar la conexión de la definición de los puestos y disponer del documento de Políticas del personal de gestión.

En diciembre también se han celebrado elecciones sindicales para elegir 23 representantes (14 para el equipo de gestión y 9 para personal académico y de investigación). El año también ha culminado con un 76 % de participación en la encuesta de satisfacción y compromiso profesional.

### **9. Informe anual sobre prevención de conflicto de intereses**

El informe sobre las situaciones de conflictos de intereses que se hayan podido producir durante el ejercicio es el siguiente:

## INFORME ANUAL SOBRE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos de la FUOC, el Patronato elabora el presente informe sobre las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2019 para prevenir posibles situaciones de conflicto de intereses, previstos en el artículo 312.9.3 del libro tercero del Código Civil de Cataluña.

¿Durante el ejercicio ha sido comunicada alguna situación de conflicto de intereses por parte de los miembros del órgano de gobierno de la FUOC?

SÍ  NO

<i>Nombre o denominación social</i>	<i>Descripción de la situación de conflicto de intereses</i>

1. En caso de conflicto de intereses, ¿la persona afectada se ha abstenido en la deliberación y la votación?

SÍ  NO

1. ¿Los patronos de la FUOC y las personas que se equiparen a ellos han realizado operaciones con la FUOC durante el ejercicio?

SÍ  NO

<i>Descripción de la operación</i>	<i>Fecha de la declaración responsable</i>	<i>Fecha de presentación al Protectorado de Fundaciones</i>

Pere Fabra i Abat

Secretario del Patronato de la FUOC

Pere Fabra Abat

- DNI Fecha: 2020.02.10

Firmado electrónicamente  
por Pere Fabra Abat - DNI  
39655727R (SIG)

ID Proceso de firma electrónica avanzada: fe4bf78f-a209-4482-a749-9f7092e594d1  
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S. L. en 30/04/2020 09:46:17 UTC

De conformidad con la documentación presente de la página 1 a 78 (ambas incluidas), se ha firmado en fecha 24 de abril de 2020:

Pere Vallès Fontanals - DNI 46133466C (SIG) Firmado digitalmente por Pere Vallès Fontanals - DNI 46133466C (SIG) Fecha: 2020.04.28 17:59:30 +02'00'	BESTIT EICKERMANN PAU JOSEP - 46133405M Firmado digitalmente por BESTIT EICKERMANN PAU JOSEP - 46133405M Fecha: 2020.04.24 18:54:36 +02'00'
--	---

Sr. Pere Vallès i Fontanals  
Presidente del Patronato

Sr. Pau Bestit Eickermann  
Miembro del Patronato

JOAN DOMÈNEC ROS ARAGONÈS - DNI 37296801R Firmado digitalmente por JOAN DOMÈNEC ROS ARAGONÈS - DNI 37296801R Fecha: 2020.04.28 11:04:28 +02'00'	[Firma ilegible]
---	------------------

Sr. Joandomènec Ros i Aragonès  
Miembro del Patronato

Sra. Helena Guardans i Cambó  
Miembro del Patronato

Francesc Xavier Vidal i Grau 2020.04.28 16:30:41 +02'00'	NOMBRE CORONAS GUINART JOSE MARIA - NIF 46113052F Firmado digitalmente por NOMBRE CORONAS GUINART JOSE MARIA - NIF 46113052F Fecha: 2020.04.27 10:16:23 +02'00'
---	---

Sr. Francesc Xavier Grau i Vidal  
Miembro del Patronato

Sr. Josep Maria Coronas i Guinart  
Miembro del Patronato

David Ferrer Canosa - DNI 35112492W (AUT) Firmado digitalmente por David Ferrer Canosa - DNI 35112492W (AUT) Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=Departamento de Políticas Digitales y Administración Pública, 2.5.4.97=VATESS0811001G, ou=Trabajador público de nivel alto de autenticación, title=Secretario de Políticas Digitales, sn=Ferrer Canosa - DNI 35112492W, givenName=David, serialNumber=IDCES-35112492W, cn=David Ferrer Canosa - DNI 35112492W (AUT) Fecha: 2020.04.28 18:23:36 +02'00'	Maria Victòria Girona Brumós Barcelona 2020.04.27 13:23:22 +02'00'
--	--

Sr. David Ferrer i Canosa  
Miembro del Patronato

Sra. M. Victòria Girona Brumós  
Miembro del Patronato

Maria Àngels Chacón i Feixas - DNI 46583720A (SIG) Firmado digitalmente por Maria Àngels Chacón i Feixas - DNI 46583720A (SIG) Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=Departamento de Empresa y Conocimiento, 2.5.4.97=VATES-S0811001G, ou=Trabajador público de nivel alto de firma, title=Consejera, sn=Chacón i Feixas - DNI 46583720A, givenName=María Àngels, serialNumber=IDCES-46583720A, cn=María Àngels Chacón i Feixas - DNI 46583720A (SIG) Fecha: 2020.04.29 14:11:37 +02'00'	Documento firmado digitalmente por: Josep Bargalló Valls 2020.04.29 19:38:32 +02'00'
---	--

Sra. Maria Àngels Chacón i Feixas  
Miembro del Patronato

Sr. Josep Bargalló i Valls  
Miembro del Patronato





**FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT  
OBERTA DE CATALUNYA**

Informe de auditoría a  
31 de diciembre de 2019

Protocolo número: A-7.347

*An independent member of*

**BKR**  
INTERNATIONAL

*Còrsega, 299 - Ca. 08008 Barcelona · Tel. 902 28 28 30- 934 816 469 · Paseo de la Castellana, 123, 9º C 28046 Madrid · Tel. 910 321 805  
www.faura-casas.com · faura-casas@faura-casas.com  
Barcelona Madrid Màlaga*



## ÍNDICE

	Página
<b>Informe de auditoría .....</b>	<b>2</b>
<b>Cuentas anuales, informe de gestión y la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global .....</b>	<b>7</b>

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la  
**Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya**

**Opini3n**

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya** (FUOC), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la FUOC a 31 de diciembre de 2019, as3 como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables que est3n contenidos en 3l.

**Fundamento de la opini3n**

Hemos llevado a cabo nuestra auditor3a de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas vigente en Espa3a. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen m3s adelante en el apartado «Responsabilidades del auditor en relaci3n con la auditor3a de las cuentas anuales» de nuestro informe.

Somos independientes de la FUOC, de conformidad con los requisitos de 3tica, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditor3a de las cuentas anuales en Espa3a, seg3n lo que exige la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditor3a de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de manera que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditor3a que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opini3n.

**Aspectos m3s relevantes de la auditor3a**

Los aspectos m3s relevantes de la auditor3a son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrecci3n material m3s significativos en nuestra auditor3a de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditor3a de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formaci3n de nuestra opini3n sobre estas, y no expresamos una opini3n por separado sobre estos riesgos.

**Aspecto relevante**

**Procedimientos aplicados**

*Convenio programa con la Generalitat de Catalunya (nota 10.2 de la memoria)*

La Generalitat de Catalunya, en virtud del convenio programa firmado con la FUOC, financia gastos corrientes de funcionamiento y gastos de inversión del campus principal de la Universitat Oberta de Catalunya por importe de 25.070 y 4.547 miles de euros respectivamente. La parte variable de esta financiación está condicionada al logro de una serie de objetivos estratégicos y de mejora.

La complejidad de los sistemas de gestión y registro de las actividades desarrolladas, así como la necesidad de realizar evaluaciones sobre el grado de cumplimiento de los objetivos que determinan los importes variables motivan que se consideren como aspectos relevantes de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión de las obligaciones derivadas del convenio programa, así como la verificación de los cumplimientos formales y materiales que de este se derivan. Asimismo, se han evaluado los sistemas de control diseñados por la dirección a efectos de garantizar que su destino se corresponda con el objeto financiado.

Por otra parte, hemos verificado la estimación realizada de la retribución variable basándonos en la evaluación del cumplimiento de los objetivos previamente definidos.

Adicionalmente, hemos contrastado con la confirmación de datos solicitados a la Generalitat de Catalunya las operaciones realizadas y registradas en el ejercicio.

*Ingresos de docencia (nota 15.1 de la memoria)*

Los ingresos de docencia representan la principal fuente de financiación de la FUOC, los cuales se han considerado como aspectos relevantes de auditoría tanto en cuanto a su adecuada imputación temporal como en el cumplimiento de la normativa específica reguladora a la que están sujetos con relación a los precios, becas y ayudas, así como respecto al sistema de pago y descuentos aplicados.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión y evaluación de los sistemas de control interno diseñados por la dirección, la realización de verificaciones de razonabilidad global de los ingresos, la comprobación de la concordancia entre los sistemas contables y los sistemas de gestión académica, así como la realización de pruebas de detalle con el objeto de verificar el adecuado cumplimiento de la normativa académica vigente.

Además, se han aplicado procedimientos destinados a verificar la correcta imputación temporal de los ingresos.

## **Otra información: Informe de gestión y cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión y la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global del ejercicio 2019, en la que se informa de las actividades realizadas por la FUOC durante el ejercicio, cuya formulación es responsabilidad de los patronos de la FUOC, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión y la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión y la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global, de conformidad con lo que exige la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión y la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de dichas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la auditoría. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión y la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

### **Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales**

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de modo que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados de la FUOC, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la FUOC para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o si no existe ninguna otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden tener lugar por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se puede prever razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables que se aplican son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte de los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la FUOC para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, condiciones o hechos futuros pueden ser la causa de que la FUOC deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 30 de abril de 2020

**Faura-Casas, Auditors Consultors, S. L.**

N.º ROAC S0206

Este informe se corresponde con el sello distintivo n.º 20/20/02159 emitido por el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña.

Enric Ripoll Ros

N.º ROAC 17892

*An independent member of*

**BKR**  
INTERNATIONAL

6

